

**OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN,  
HIDALGO**

**ACTA No. 14**

EN LA CIUDAD DE ACTOPAN, ESTADO DE HIDALGO; SIENDO LAS 17:30 HORAS DEL DÍA JUEVES 22 (VEINTIDÓS) DE ABRIL DE 2021 (DOS MIL VEINTIUNO), CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 115 AL 148 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO; ARTÍCULOS 45 AL 54 DEL CAPÍTULO TERCERO DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS AYUNTAMIENTOS, 59 AL 66 DEL CAPÍTULO SEXTO DE LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES, 67 Y 68 DEL CAPÍTULO SÉPTIMO DE LOS SÍNDICOS, ARTÍCULO 69 DEL CAPÍTULO OCTAVO DE LOS REGIDORES, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO; ASÍ MISMO DE LOS ARTÍCULOS 1, 2, 5, 22, 24, 29, 39 Y 40 DEL REGLAMENTO INTERIOR VIGENTE DEL AYUNTAMIENTO, Y; 20, 21 Y 22 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO. REUNIDOS: M. EN C. TATIANA TONANTZIN P. ÁNGELES MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, SÍNDICO HACENDARIO, SÍNDICA JURÍDICO, REGIDORAS Y REGIDORES EN LA SALA DE SESIONES, PARA CELEBRAR LA **OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, HIDALGO, 2020-2024**, DE CONFORMIDAD CON LA CONVOCATORIA CONTENIDA EN OFICIO NÚMERO PMA-SO/009/2021, DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2021, SUSCRITO POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, BAJO EL SIGUIENTE:-----

Página 1 de 47

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

- 1.- PASE DE LISTA.-----
- 2.- VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----
- 3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.-----
- 4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- 5.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----
- 6.- LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA. -----
- 7.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE ACTOPAN, HIDALGO. -----
- 8.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE PRÉSTAMOS A FAVOR DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE ACTOPAN, HIDALGO. -----
- 9.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL MANUAL DE REGISTRO, CONTROL DE ASISTENCIAS E INCIDENCIAS LABORALES DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE ACTOPAN, HIDALGO. -----
- 10.- COMPARECENCIA DEL LIC. ARMANDO SILVA CONTRERAS, DIRECTOR JURÍDICO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, PARA QUE EXPONGA Y EXPLIQUE ANTE EL AYUNTAMIENTO EL ESTATUS DE LOS LAUDOS. -----
- 11.- ASUNTOS GENERALES. -----
- 12.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

-----**DESARROLLO DE LA SESIÓN**-----

**PUNTO No. 1.-** HACE USO DE LA VOZ LA M. EN C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO, QUIEN MANIFIESTA LO SIGUIENTE: INICIAMOS ESTE SESIÓN UN POCO DIFERENTE, MUY INUSUAL, DE MANERA MUY ESPECIAL Y DE MANERA SIMBÓLICA, QUIERO HACER UN AGRADECIMIENTO A TODA

LA LABOR QUE REALIZO EL LICENCIADO ALBERTO CAMARGO LUGO, ÉL FUE EL OFICIAL MAYOR DURANTE ESTOS CUATRO MESES DE TRABAJO DE ESTE AYUNTAMIENTO, LO HIZO DE MANERA MUY RESPONSABLE, CON TODA LA ENTREGA QUE NORMALMENTE TUVO EN ESTE TRABAJO POLÍTICO-ELECTORAL, EL COMPROMISO CON LA SOCIEDAD DE ACTOPAN Y DEL ESTADO DE HIDALGO Y HOY QUIERO MANIFESTAR DE ESTA MANERA, ANTES DE INICIAR NUESTRA SESIÓN, GUARDAR UN MINUTO DE SILENCIO POR SU PARTIDA, EL MURIÓ HACE DOS DÍAS, BRINDARLE UN HOMENAJE A TRAVÉS DE ESTE MINUTO DE APLAUSOS. -----

ACTO CONTINUO SE REALIZA EL **PASE DE LISTA** A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, A CARGO DE LA SECRETARIA DE ACTAS REGIDORA, ROSALBA AMELIA LUCRECIA RIVERA MONTER, QUIEN MENCIONA QUE EL SÍNDICO HACENDARIO, ALEJANDRO CHAPEY RAMÍREZ ZÚÑIGA Y EL REGIDOR ARMANDO MONTER REYES, NO SE ENCUENTRAN PRESENTES POR MOTIVOS DE PERSONALES, JUSTIFICANDO SUS INASISTENCIAS A LA PRESENTE SESIÓN. -----

**PUNTO No. 2.-** LA SECRETARIA DE ACTAS REALIZA LA **VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL**, INFORMANDO LA ASISTENCIA DE LA **MAYORÍA** DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO. -----

**PUNTO No. 3.-** LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL M. EN C. TATIANA TONANTZIN P. ÁNGELES MORENO, **DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, HIDALGO, 2020-2024.** POR LO TANTO LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA MISMA SON VÁLIDOS PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

**PUNTO No. 4.-** LA SECRETARIA DE ACTAS REALIZA LA **LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA**, ACTO CONTINUO HACE USO DE LA VOZ LA M. EN C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO, PRESIDENTA

MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUIEN MANIFIESTA LO SIGUIENTE: QUIERO SOLICITAR A ESTE AYUNTAMIENTO SE MODIFIQUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA, RECORRIENDO TODOS LOS PUNTOS A PARTIR DEL PUNTO NÚMERO 7, PARA QUE EN ESTE PUNTO QUEDE CON EL SIGUIENTE TEMA: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, HIDALGO, POR LO QUE SOMETO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO EL ORDEN DEL DÍA. -----

ACTO CONTINUO LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA PROPUESTA REALIZADA, RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** DE LOS PRESENTES, LA MODIFICACIÓN AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- PASE DE LISTA.-----
- 2.- VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----
- 3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.-----
- 4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- 5.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----
- 6.- LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA. -----
- 7.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASA APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, HIDALGO. -----

8.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE ACTOPAN, HIDALGO. -----

9.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE PRÉSTAMOS A FAVOR DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE ACTOPAN, HIDALGO. -----

10.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL MANUAL DE REGISTRO, CONTROL DE ASISTENCIAS E INCIDENCIAS LABORALES DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE ACTOPAN, HIDALGO. -----

11.- COMPARECENCIA DEL LIC. ARMANDO SILVA CONTRERAS, DIRECTOR JURÍDICO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, PARA QUE EXPONGA Y EXPLIQUE ANTE EL AYUNTAMIENTO EL ESTATUS DE LOS LAUDOS. -----

12.- ASUNTOS GENERALES. -----

13.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

ACTO CONTINUO LA M. EN C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO; PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 18 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR VIGENTE, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL ES **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** DE LOS PRESENTES. -----

**PUNTO No. 5.- EN RELACIÓN A LA DISPENSA DE LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO EL PUNTO EN CUESTIÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 41 DEL REGLAMENTO INTERIOR VIGENTE, EN RAZÓN DE QUE YA ES DEL CONOCIMIENTO EL CONTENIDO DEL ACTA, RESULTANDO**

Página 5 de 47

**APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.** -----

**PUNTO No. 6.-** EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO LA M. EN C. TATIANA TONANTZIN P. ÁNGELES MORENO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA, EN VIRTUD DE QUE YA ES DEL CONOCIMIENTO DE TODOS EL MISMO, RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.** -----

**PUNTO No. 7.-** EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO, HACE USO DE LA VOZ A LA M. EN C. TATIANA TONANTZIN P. ÁNGELES MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUIEN MANIFIESTA LO SIGUIENTE: QUIERO COMENTAR A TODOS USTEDES LA PROPUESTA QUE HACE SU SERVIDORA PARA QUE QUIEN SUSTITUYA AL LICENCIADO ALBERTO CAMARGO LUGO, SEA EL LICENCIADO GUSTAVO MEDINA HERRERA. ÉL ES UN ABOGADO DE PROFESIÓN, TIENE UNA MAESTRÍA TAMBIÉN EN EL ÁREA DE LA ABOGACÍA, HA TENIDO UNA EXPERIENCIA COMO REGIDOR EN UN AYUNTAMIENTO PRECEDENTE AL NUESTRO Y ESTO LE HA GENERADO DE MANERA VIVENCIAL, TAMBIÉN LA EXPERIENCIA NECESARIA PARA PODER LLEVAR A CABO A BUEN PUERTO LOS TRABAJOS DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL AYUNTAMIENTO 2020-2024. POR LO TANTO, LO SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE TODAS Y TODOS USTEDES ESTA NUEVA PROPUESTA DE SUSTITUCIÓN DEL LICENCIADO ALBERTO CAMARGO LUGO, POR EL LICENCIADO GUSTAVO MEDINA HERRERA, POR LO QUE PONGO A CONSIDERACIÓN DE TODOS USTEDES PARA QUE QUIENES TENGAN ALGUNA OPINIÓN RESPECTO A ESTA PROPUESTA QUE HACE SU SERVIDORA. -----

HACE USO DE LA VOZ EL REGIDOR JOSÉ GUADALUPE PORTILLO HERNÁNDEZ, QUIEN MANIFIESTA LO SIGUIENTE: BUENAS A TARDES A TODOS COMPAÑEROS, COMO LO DIJO LA PRESIDENTA, ES UNA SESIÓN

Página 6 de 47

ATÍPICA, CON LA NOTICIA DE QUE NUESTRO OFICIAL MAYOR EL LICENCIADO ALBERTO CAMARGO YA NO ESTÁ CON NOSOTROS, ES UNA GRAN TRISTEZA Y YO TAMBIÉN QUIERO APROVECHAR PARA PEDIR A DIOS QUE SE RECUPERE EL REGIDOR ARMANDO MONTER Y ALEJANDRO CHAPEY, PORQUE ES LO MÁS VALIOSO QUE TENEMOS Y A VECES NO LO VALORAMOS. PRESIDENTA TAMBIÉN ESPERO SEA NEGATIVO LOS SÍNTOMAS Y CUÍDATE MUCHÍSIMO, PORQUE LA SITUACIÓN ES MUY COMPLICADA A NIVEL MUNDIAL Y BUENO, AQUÍ TODAVÍA NO ESTAMOS EXENTOS DE ESTA PANDEMIA. LA VEZ PASADA DIJE QUE NOS QUEDÁRAMOS, PORQUE EN LO PERSONAL YA NO QUERÍA UN ENFERMO MÁS, NI MUCHO MENOS QUE UN COMPAÑERO FALLECIERA, ES UNA TRISTEZA. EN CUANTO AL TEMA DEL NUEVO OFICIAL MAYOR, LOS DÍAS QUE HA ESTADO AQUÍ EL LICENCIADO GUSTAVO MEDINA, ES UN AMIGO, UN ACTOPENSE QUE CONOZCO DE TIEMPO Y QUE ES UNA PERSONA DE BIEN, EL TIEMPO QUE HA ESTADO AQUÍ SUSTITUYENDO TEMPORALMENTE AL PRINCIPIO AL OFICIAL CAMARGO, HEMOS TENIDO ATENCIONES POR PARTE DEL EL, ES UN HOMBRE COMPROMETIDO, YO NO LE VEO NINGÚN PROBLEMA DE QUE CONTINÚE EN ESA LABOR Y CONTARÁ TOTALMENTE CON MI RESPALDO Y APOYO, ESPERO QUE MIS COMPAÑEROS EMITAN SU VOTO DE ACUERDO A SU CRITERIO Y ESTOY MUY DE ACUERDO EN QUE SEA EL LICENCIADO GUSTAVO MEDINA HERRERA QUIEN SUSTITUYA A NUESTRO AMIGO Y SEGURAMENTE ESTARÁ EN EL CIELO, GRACIAS. -----

HACE USO DE LA VOZ LA M. EN C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUIEN MANIFIESTA LO SIGUIENTE: ANTES DE CONTINUAR, RETOMAR LO QUE HA COMENTADO EL REGIDOR GUADALUPE PORTILLO, ME PARECE MUY IMPORTANTE ESTA PARTICIPACIÓN EN EL SENTIDO DE LA SALUD DE VARIOS DE NUESTROS COMPAÑEROS, AHORA EN EL CABILDO, EN EL QUE ESPERAMOS SU

Página 7 de 47

PRONTA RECUPERACIÓN. HEMOS SIDO TESTIGOS Y PARTE DE TODO EL PROBLEMA QUE HEMOS VIVIDO EN NUESTRA CIUDAD, EN NUESTRO MUNICIPIO, EN TODAS LAS COMUNIDADES Y COLONIAS DE ACTOPAN, HOY TENEMOS EL PROBLEMA TAMBIÉN EN CASA, ME REFIERO A LA CASA DEL PUEBLO, QUE ES EN LAS OFICINAS DEL AYUNTAMIENTO Y CREO QUE TAMBIÉN DEBEMOS TOMAR CARTAS EN EL ASUNTO PARA PODER RE DIRECCIONAR NUESTRAS SESIONES AL AUDITORIO MUNICIPAL, LO DEJO TAMBIÉN COMO UN COMENTARIO QUE PRETENDA ABONAR SOBRE LA REFLEXIÓN QUE HACE EL REGIDOR GUADALUPE PORTILLO, TAMBIÉN ESTÁ LA PRONTA RECUPERACIÓN DEL REGIDOR ARMANDO MONTER Y DEL SÍNDICO ALEJANDRO CHAPEY ZÚÑIGA. -----

AL NO EXISTIR MÁS PARTICIPACIONES, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA PROPUESTA REALIZADA, PARA QUE EL LICENCIADO GUSTAVO MEDINA HERRERA, OCUPE EL CARGO DE OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO, RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** DE LOS PRESENTES, POR LO QUE SE EMITE EL SIGUIENTE ACUERDO: -----

**EL AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, HIDALGO, NOMBRA AL LICENCIADO GUSTAVO MEDINA HERRERA, COMO OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, HIDALGO. ----**

ACTO CONTINUO LA M. EN C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, REALIZA LA TOMA DE PROTESTA AL LICENCIADO GUSTAVO MEDINA HERRERA, COMO OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO. -----

**PUNTO No. 8.- EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO, LA M. EN C. TATIANA TONANTZIN P. ÁNGELES MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL**

CONSTITUCIONAL, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: EN ESTE TEMA QUIERO COMENTARLES QUE HEMOS PRETENDIDO ATENDER A LA LEY QUE NOS OCUPA RESPECTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA DE NUESTRO MUNICIPIO, QUE OBLIGA A NUESTRO AYUNTAMIENTO A LA CONSOLIDACIÓN DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA, QUE TIENE COMO FINALIDAD CONOCER DE TODO LOS PROCESOS DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO. PARA LOS EFECTOS MÚLTIPLES, IMPLICA LA FUNCIÓN DE HONOR Y JUSTICIA ENTRE ELLOS, LOS TEMAS LABORALES, CONSIDERANDO QUE UN POLICÍA O UNA POLICÍA NO SOLAMENTE ESTÁN SUJETOS A LAS LEYES LABORALES DE NUESTRO PAÍS, SINO QUE ADEMÁS TIENE UN PLUS POR LA LABOR QUE DESEMPEÑAN EN NUESTRO MUNICIPIO Y EN TODO EL ESTADO, POR LO QUE ES NECESARIO CONOCER DE MANERA MÁS DETALLADA EL QUEHACER DE CADA UNO Y CADA UNA DE LAS INTEGRANTES DEL CUERPO DE SEGURIDAD MUNICIPAL, POR LO TANTO, SE HA SOLICITADO QUE PODAMOS INTEGRAR LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA EN NUESTRO MUNICIPIO, QUE ESTÁ ENCABEZADO POR EL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO, COMO VARIAS AUTORIDADES, ENTRE ELLAS, UN DELEGADO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS. NOSOTROS QUEREMOS RESPETAR ESTE ORDENAMIENTO DE LEY, PERO A LA VEZ QUEREMOS CONSIDERAR TAMBIÉN QUE ESTAMOS EN UN MOMENTO ESPECIAL DE NUESTRO MUNICIPIO, POR LO QUE QUISIÉRAMOS SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, QUE ESTE PUNTO SEA TURNADO A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MISMO AYUNTAMIENTO, PARA SU ANÁLISIS Y SU PERTINENCIA EN EL MEJOR TIEMPO PARA SU APROBACIÓN. -----  
HACE USO DE A VOZ EL REGIDOR JOSÉ LUIS URIBE MORENO, QUIEN MANIFIESTA LO SIGUIENTE: CON SU PERMISO PRESIDEN

COMPañEROS, COMPañERAS, BUENAS TARDES, EFECTIVAMENTE, EN EL MUNICIPIO SE DEBE DE INSTALAR LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA, COMO LO COMENTABA LA PRESIDENTA, ES UN ÓRGANO COLEGIADO QUE NOS PERMITE CONOCER, RESOLVER O EN SU MOMENTO SANCIONAR A ALGÚN POSIBLE ELEMENTO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, PERO TAMBIÉN NOS PERMITE RECONOCER, NOS PERMITE UN RECONOCIMIENTO, UN ACENSO, ESTÍMULOS Y TAMBIÉN NOS PUEDE PERMITIR AMPLIAR UNA CONDECORACIÓN EN UNA ACCIÓN FUTURA. ENTONCES, ESTA COMISIÓN DE HONOR SE RIGE POR UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, LO COMENTO LA PRESIDENTA EN SU MOMENTO, ACABAMOS DE TENER UNA REUNIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CON LA COMpañERA JUDITH Y LA COMpañERA REGIDORA ARIADNA RAMÍREZ, CONJUNTAMENTE CON EL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LLEGAMOS A UN ENTENDIDO, ÉL ESTÁ COMO DICE, NUEVECITO, ENTONCES VAMOS A PLATICAR CON RELACIÓN A ESTA INSTALACIÓN Y ALGUNOS PENDIENTES IMPORTANTES QUE VIENEN POSTERIOR, CÓMO ES LA CONVOCATORIA, COMO ES ALGUNOS PENDIENTES QUE YA ESTÁN EN CUESTIÓN DE LICENCIA DE ARMAS, REVALUACIÓN DE ALGUNOS EXÁMENES DE ALGUNOS ELEMENTOS, ENTONCES ESE ES EL TEMA Y POSTERIORMENTE YA PLATICANDO CON LA COMISIÓN, CON EL DIRECTOR, PROCEDEREMOS A LA INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA, ES CUANTO PRESIDENTA. -----

HACE USO DE LA VOZ LA SÍNDICA JURÍDICO, JUDITH PÉREZ MORENO, QUIEN MANIFIESTA LO SIGUIENTE: BUENAS TARDES A TODOS, BUENAS TARDES PRESIDENTA, EN UN PRIMER MOMENTO ANTES DE DAR CONTINUACIÓN A ESTE PUNTO, SI QUIERO COMENTAR IGUAL QUE ESTAMOS TRISTES POR QUE HOY NO SE ENCUENTRA NUESTRO OFICIAL MAYOR Y FELICITAR AL OFICIAL MAYOR, LICENCIADO MEDINA, CUENTA

Página 10 de 47

CON TODO NUESTRO APOYO Y TAMBIÉN A SU VEZ, PUES ENVIAR UN SALUDO AL CONTADOR ARMANDO, ESPERANDO QUE SE VAYA RECUPERANDO, IGUAL A NUESTRO SÍNDICO HACENDARIO ALEJANDRO, TAMBIÉN QUE VAYA RECUPERÁNDOSE Y PRESIDENTA PUES A SEGUIRSE CUIDANDO, AL IGUAL QUE TODOS NOSOTROS Y NO BAJAR LA GUARDIA, PORQUE LO ESTUVIMOS HACIENDO POR UN RATO Y VEMOS QUE ESTO SIGUE Y HAY QUE SEGUIRNOS CUIDANDO. NADA MÁS COMENTAR Y REAFIRMAR LO QUE EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN COMENTA, EN DÍAS BREVES TUVIMOS UNA REUNIÓN CON NUESTRO DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y HAY ALGUNOS PUNTOS PENDIENTES QUE SE TRATARÁN PARA PODER REALIZAR LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA, PRESIDENTA ES CUÁNTO. -----

HACE USO DE LA VOZ LA REGIDORA MIRIAM ARIADNA RAMÍREZ GUTIÉRREZ, QUIEN MANIFIESTA LO SIGUIENTE: BUENAS TARDES, TAMBIÉN COMENTARLES QUE POR SUPUESTO QUE ESTOY A FAVOR DE QUE SE INTEGRE LA COMISIÓN CON SU DEBIDO PROCESO, QUE SE TURNE A LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE Y TOMAR EN CUENTA LA OPINIÓN DEL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA. -----

ACTO CONTINUO LA M. EN C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL, TURNA A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD EL PRESENTE PUNTO, PARA EFECTOS DE SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE. -----

**PUNTO No. 9.-** EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO, LA M. EN C. TATIANA TONANTZIN P. ÁNGELES MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: EN ESTE TEMA, QUIERO COMENTARLES DE QUÉ TRATA ESTA SITUACIÓN, HAY UN REGLAMENTO ESTABLECIDO PARA ESTE TEMA, HOY SOBRE TODO CON LAS CONDICIONES QUE ESTÁN PRIVANDO A NUESTRO MUNICIPIO, EN EL

ESTADO, EN EL PAÍS, NUESTROS TRABAJADORES Y NUESTRAS TRABAJADORAS, HABLAMOS INCLUSO TAMBIÉN DE LOS PROPIOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, REQUIEREN FORTALECER SU ECONOMÍA, FORTALECER A TRAVÉS DE SU PROPIO INGRESO MENSUAL, GARANTIZADO CON EL PAGO QUE HACE NUESTRA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, PERO ESTO SE HA INTENSIFICADO EN ESTAS ÚLTIMAS SEMANAS LA NECESIDAD DE QUE LOS EMPLEADOS, EMPLEADAS, INSISTO, TAMBIÉN REGIDORAS, REGIDORES, DIRECTORES, SOLICITEN AL AYUNTAMIENTO UN PRÉSTAMO DE SU SUELDO, DE TAL MANERA QUE MES POR MES O QUINCENA TRAS QUINCENA, SE ESTÉ COBRANDO EL PRÉSTAMO QUE HA SIDO SOLICITADO A ESTA ADMINISTRACIÓN, NO ES UN TEMA NUEVO, SINO QUE INSISTO HAY UN PROCEDIMIENTO YA ESTABLECIDO DESDE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR QUE HA FUNCIONADO DE ESTA MANERA, DE MANERA CORRECTA, DE MANERA ADECUADA, PERO QUE HOY SE INTENSIFICA Y ENTENDEMOS Y EN BASE A LAS CIRCUNSTANCIAS QUE VIVIMOS TODOS, LA PANDEMIA Y TODA LA DISMINUCIÓN EN LOS INGRESOS ECONÓMICOS QUE TIENEN LAS FAMILIAS DE NUESTRO MUNICIPIO. POR LO TANTO, QUEREMOS HACER DEL CONOCIMIENTO AL AYUNTAMIENTO, ESTA NECESIDAD DE QUE LOS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE ACTOPAN, PUEDAN TENER ACCESO A ESTE PRÉSTAMO A CARGO DE SU PROPIO SUELDO. POR LO TANTO, QUEREMOS A USTEDES PEDIRLES QUE SEA ESTE CABILDO EL QUE AUTORICE ESTOS PRÉSTAMOS PARA EL PERSONAL DE NUESTRO AYUNTAMIENTO 2020-2024, QUE DENTRO DEL MARCO DE LA LEY, DENTRO DE ESTE PROCEDIMIENTO TODOS NOS RIJAMOS Y PODAMOS TENER FINANZAS SANAS, PERO TAMBIÉN LOGRAR LA AYUDA HACIA LAS FAMILIAS DE NUESTRAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES. POR LO TANTO, QUEREMOS PONER A SU CONSIDERACIÓN ESTE TEMA PARA QUE

Página 12 de 47

AUTORICEMOS ESTE MANUAL DE PROCEDIMIENTOS EN TORNO A LOS PRÉSTAMOS PARA LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS DEL AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, NO SÉ SI HAYA ALGUNA DUDA, ALGUNA OPINIÓN RESPECTO A ESTE MANUAL DE PROCEDIMIENTOS, QUE EXISTE DESDE LA ADMINISTRACIÓN PASADA, HA SIDO TURNADO EN SU MOMENTO VÍA DIGITAL PARA EL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, NO SÉ SI TENGAN ALGUNA OPINIÓN Y QUE QUIERA HACER USO DE LA PALABRA, DEJO ABIERTO EL MICRÓFONO. -----

HACE USO DE LA VOZ EL REGIDOR JOSÉ GUADALUPE PORTILLO HERNÁNDEZ, QUIEN PREGUNTA AL AYUNTAMIENTO, SI EL PRÉSTAMO SERIA PARA TODO EL PERSONAL DE PRESIDENCIA MUNICIPAL. -----

HACE USO DE LA VOZ LA M. EN C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO, QUIEN MANIFIESTA LO SIGUIENTE: SI REGIDOR, ES MUY BUENA PREGUNTA. SI ES UN NÚMERO ALTO, LO ELABORO LA ADMINISTRACIÓN PASADA CON RESPECTO A QUE TODOS LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DEL AYUNTAMIENTO, DE TODOS LOS NIVELES PUEDAN TENER ACCESO A ESTOS PRÉSTAMOS CON CARGO A DESCUENTOS VÍA A SU PAGO QUINCENAL Y HABLAMOS TAMBIÉN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, HABLAMOS DE LOS DIRECTORES Y DIRECTORAS Y HABLAMOS DE TODOS LOS NIVELES DE EMPLEO DE TODA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. -----

HACE USO DE LA VOZ LA REGIDORA MIRIAM ARIADNA RAMÍREZ GUTIÉRREZ, QUIEN MANIFIESTA LO SIGUIENTE: TENGO UNA DUDA, ¿QUIÉN OTORGA EL PRÉSTAMO, ¿QUIÉN LO AUTORIZA? -----

HACE USO DE LA VOZ LA M. EN C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO, QUIEN MANIFIESTA LO SIGUIENTE: SE HACE A TRAVÉS DE LA TESORERÍA DE HECHO, PORQUE ESTAMOS EN LAS CIRCUNSTANCIAS, LA REALIDAD NOS ESTA REBASANDO, POR ESO LA NECESIDAD DE

SOMETERLO AL CABILDO. UN TRABAJADOR SOLICITA SU MENSUALIDAD POR ADELANTADO Y SE LE HACE ENTONCES LA RETENCIÓN, UN PLAN DE PAGOS CON EL PROPIO TRABAJADOR PARA SABER CUÁNTO ES LO QUE SE LE PUEDE RETENER EN CADA QUINCENA. QUIEN HACE ESTA AUTORIZACIÓN DE MANERA DIRECTA ES LA TESORERÍA, PORQUE DIGAMOS, HAY UN CANDADO QUE SERÍA EL PROPIO PAGO, LA RETENCIÓN DEL PROPIO PAGO DE SU SUELDO, POR LO QUE SE HA CONSIDERADO QUE NO HAY UN RIESGO MAYOR QUE SE LE OTORQUE EL PRÉSTAMO Y DESPUÉS SE VAYA Y EL PRÉSTAMO YA NO SE RECUPERE PARA LAS FINANZAS MUNICIPALES DIJO, PUEDE EXISTIR UN RIESGO SIN DUDA, SIN EMBARGO, HASTA EL MOMENTO LOS TRABAJADORES QUE LO HAN SOLICITADO, LO HAN SOLICITADO PARA COMPRAR MEDICAMENTOS, PARA DIFERENTES ENFERMEDADES DE LA FAMILIA, INCLUSO PARA ATENDER CIRCUNSTANCIAS DE LA PROPIA CANASTA BÁSICA DE FAMILIARES Y ESTA SITUACIÓN HA SIDO UN TEMA AMPLIAMENTE SOLICITADO, POR LO QUE CONSIDERAMOS NECESARIO LA INTERVENCIÓN DEL AYUNTAMIENTO, DE REGULAR ESTE PROCEDIMIENTO Y NO SE TURNE DE MANERA DESEQUILIBRADA Y QUE JUSTAMENTE NO ACARREÉ ALGÚN PROBLEMA. SERIA DE LA IDEA DE QUE SI EL AYUNTAMIENTO DA SU AUTORIZACIÓN, TENDRÍAMOS TAMBIÉN LA CAPACIDAD DE ESTAR VISUALIZANDO, REGULANDO, INTERVINIENDO EN LOS CONOCIMIENTOS QUE SE ESTÉN DANDO EN LOS PRÉSTAMOS PARA NUESTROS EMPLEADOS Y EMPLEADAS. HASTA EL DÍA DE HOY NO TENEMOS A NINGÚN REGIDOR O DIRECTOR O DIRECTORA QUE HAYA SOLICITADO EL PRÉSTAMO, SIN EMBARGO TAMBIÉN ESTÁ ABIERTO PARA ESTE TIPO DE TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO, ASÍ MISMO SE TOMARÁN EN CUENTA LOS COMENTARIOS, PARA QUE EN ESTE MANUAL DE MANERA MUY PARTICULAR, PODAMOS TOMAR EN CUENTA EL CASO DE UNA RESCISIÓN DE CONTRATO, CUAL ES

Página 14 de 47

LA CIRCUNSTANCIA QUE AL PRINCIPIO SE VE AFECTADO Y CUÁLES SERÍAN LOS CANDADOS QUE PODRÍAMOS INCORPORAR POR SI SE DA UNA SITUACIÓN DE ESTA NATURALEZA. -----

AL NO EXISTIR MÁS COMENTARIOS Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 62 DEL REGLAMENTO INTERIOR VIGENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, HIDALGO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO MEDIANTE VOTACIÓN NOMINAL LA APROBACIÓN DEL PUNTO, INICIANDO DEL LADO DERECHO DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, PARA LO CUAL DEBE EXPRESARSE EL NOMBRE Y EL SENTIDO DE SU VOTO, ES DECIR A FAVOR O EN CONTRA, OBTENIÉNDOSE DE LA SIGUIENTE MANERA: REGIDORA ROSALBA AMELIA LUCRECIA RIVERA MONTER, **A FAVOR**; REGIDOR JOSÉ LUIS URIBE MORENO, **A FAVOR**; REGIDORA CATARINA GUTIÉRREZ GUAJARDO, **A FAVOR**; REGIDOR JUAN CARLOS FRANCO CASTAÑÓN, **A FAVOR**; REGIDOR RAFAEL CAMARGO CAMARGO, **A FAVOR**; REGIDORA KARINA VARGAS GARCÍA, **A FAVOR**; REGIDOR KING SUN CEREZO GARNICA, **A FAVOR**; REGIDOR JOSÉ GUADALUPE PORTILLO HERNÁNDEZ, **A FAVOR**; REGIDOR ISIDRO PAULÍN ALAMILLA, **A FAVOR**; REGIDORA MIRIAM ALAMILLA ROSALES, **A FAVOR**; REGIDORA AURORA RAMÍREZ HERNÁNDEZ, **A FAVOR**; REGIDOR JOSÉ FRANCISCO BULOS NICOLÁS, **A FAVOR**; SÍNDICA JURÍDICO JUDITH PÉREZ MORENO, **A FAVOR**; REGIDORA MIRIAM ARIADNA RAMÍREZ GUTIÉRREZ, **A FAVOR**, Y; PRESIDENTA MUNICIPAL TATIANA TONANTZIN P. ÁNGELES MORENO, **A FAVOR**. -----

A CONTINUACIÓN, LA SECRETARIA DE ACTAS ROSALBA AMELIA LUCRECIA RIVERA MONTER, PREGUNTA EN VOZ ALTA SI FALTA ALGUNO DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO POR VOTAR Y NO FALTANDO ALGUNO, SE REALIZA EL COMPUTO DEFINITIVO DE LA VOTACIÓN. SEGUIDAMENTE LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL REALIZA LA DECLARATORIA,

Página 15 de 47

MANIFESTANDO QUE AL EXISTIR **15 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA,** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES EL PRESENTE PUNTO, POR LO QUE SE EMITE EL SIGUIENTE ACUERDO: -----  
**EL AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, HIDALGO, APRUEBA EL MANUAL DE PROCEDIMIENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE PRÉSTAMOS A FAVOR DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE ACTOPAN, HIDALGO.** -----

**PUNTO No. 10.-** EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO, LA M. EN C. TATIANA TONANTZIN P. ÁNGELES MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: QUIERO COMENTAR A TODOS Y TODAS USTEDES, COMPAÑERAS, COMPAÑEROS INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO, QUE EL TEMA QUE NOS OCUPA EN ESTOS MOMENTOS TIENE QUE VER TAMBIÉN CON LA REGULACIÓN DE TODOS LOS ASUNTOS LABORALES QUE PARECIERAN EN ALGÚN MOMENTO UNA CIRCUNSTANCIA MENOR, SIN EMBARGO, TAMBIÉN EN LAS CUESTIONES QUE VIVIMOS DE MANERA EXTERNA, CON LA PANDEMIA, CON LAS CRISIS ECONÓMICA, NOS OBLIGA A NOSOTROS COMO UN AYUNTAMIENTO QUE HOY TIENE A SU CARGO LA VIDA DE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS DE ACTOPAN, DE MANERA MUY GENERAL NOS CORRESPONDE TAMBIÉN QUE HAYA UNA SERIEDAD, PUNTUALIDAD, DISCIPLINA, ORDEN, TRABAJO ORDENADO DENTRO DE NUESTRA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EL ORDEN Y LA ORGANIZACIÓN TIENE MUCHO QUE VER CON AMBAS PARTES, HABLAMOS DEL PATRÓN, HABLAMOS DE LOS TRABAJADORES, CONVIVIMOS Y ESTAMOS DE ACUERDO EN LAS REGLAS QUE PONEMOS TODOS JUNTOS, PARA PODER HACER BIEN NUESTRO TRABAJO, POR LO TANTO, ESTE TEMA TIENE QUE VER CON QUE TAMBIÉN NOSOTROS PODAMOS APROBAR LAS REGLAS MUY BÁSICAS, DE CUANTAS FALTAS POR EJEMPLO TE PERMITEN PARA QUE UN TRABAJADOR PUEDA UTILIZAR SUS

Página 16 de 47

FALTAS, ¿CUÁNDO SE CONSIDERA QUE ES UN DÍA ECONÓMICO?, ¿CÓMO PUEDE PEDIRSE UN DÍA ECONÓMICO A LA ADMINISTRACIÓN?, ¿A QUÉ AUTORIDAD, DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN SE PUEDE PEDIR ESTE DÍA ECONÓMICO?, ¿CUÁNTOS RETARDOS CORRESPONDEN A UNA FALTA?, ¿CUÁNTOS RETARDOS EN UN MES, SE PUEDEN PERMITIR PARA UN TRABAJADOR, PARA UNA TRABAJADORA?, ¿CÓMO VA A SER LA RELACIÓN DE LOS TRABAJADORES CON EL DIRECTOR O DIRECTORA EN EL ÁREA CORRESPONDIENTE?, SI EL TRABAJADOR NO CUMPLE CON SU TRABAJO, ¿DE QUÉ MANERA VAMOS A TENER ESTE VÍNCULO PARA PODER CORREGIR, PARA PODER ENMENDAR, PARA PODER SALIR ADELANTE?. CREO QUE TODOS LOS QUE INTEGRAMOS ESTE AYUNTAMIENTO, TENEMOS EL COMPROMISO MUY VERÍDICO, REAL, DE QUE TENEMOS QUE TRABAJAR, NO PODEMOS DARNOS EL LUJO DE DESCANSAR, DE VENIR A GANAR SIN HACER NADA, DE MEDIO HACER Y FINGIR QUE HACEMOS ALGO, AUNQUE NO SE HAGA NADA. POR ESO LA MOTIVACIÓN DE QUE TAMBIÉN DESDE EL AYUNTAMIENTO, ESTAMOS LOGRANDO ESTAS REGLAS CLARAS Y PONER LAS REGLAS DEL JUEGO SOBRE LA MESA PARA LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS DE TODOS LOS NIVELES EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y QUE TODAS Y TODOS SEPAMOS QUE VENIMOS A TRABAJAR Y QUE QUIEN NO CORRESPONDA A ESTAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS QUE EL AYUNTAMIENTO PIDE, SIMPLEMENTE NO PUEDE ESTAR EN LAS PLANTILLAS DE LOS TRABAJADORES, NOS PARECE NECESARIO QUE ESTAS REGLAS SEAN DEL CONOCIMIENTO DE TODOS NUESTROS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DEL AYUNTAMIENTO, QUE NO HAYA SORPRESAS, QUE NO HAYA NINGÚN REPROCHE, QUE AL FINAL DE CUENTAS NOS LLEVE A UNA RELACIÓN LABORAL EQUIVOCADA. POR LO TANTO, LA REGULACIÓN DE ESTA MATERIA ME PARECE IMPORTANTE, TIENE MUCHO QUE VER POR

Página 17 de 47

SUPUESTO, CON UNA LEY LABORAL FEDERAL, PERO CREEMOS QUE HACE FALTA PUNTUALIZAR, ESPECIFICAR TODAS LAS CONDICIONES LO MÁS POSIBLE DEL TRABAJO EN NUESTRA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, PARA QUE NO HAYA SORPRESAS PARA NADIE, TODOS SEPAMOS A QUE VAMOS AL AYUNTAMIENTO, A QUE VAMOS A TRABAJAR TODOS LOS DÍAS, ¿CÓMO DEBEMOS HACERLO?, SI HAY UNA FALTA, ¿CÓMO SERÁ SANCIONADA?, TAMBIÉN SI CUMPLIMOS, ¿CÓMO PODEMOS SER PREMIADOS?. ENTONCES EN ESTE TEMA, COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DEL AYUNTAMIENTO, SE BUSCA CLARIDAD EN ESTE TEMA, QUE LAS REGLAS DEL JUEGO SEAN PARA TODOS, PARA AMBOS BANDOS, POR ASÍ LLAMARLO Y QUE TENGAMOS UNA ADMINISTRACIÓN MUY PULCRA, ORDENADA, ORGANIZADA Y QUE CUMPLA CON LOS TRABAJOS QUE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS NOS HAN ENCOMENDADO PARA EL BIEN DE LA PROPIA POBLACIÓN DE MANERA MUY GENERAL. USTEDES CONOCEN EL DOCUMENTO A TRAVÉS DE WHATSAPP, QUE TAMBIÉN NO ES UN DOCUMENTO NUEVO, LO ESTAMOS TOMANDO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ANTERIOR, PERO NOS PARECE MUY NECESARIO QUE TAMBIÉN PONGAMOS LAS REGLAS SOBRE LA MESA. ENTONCES NO ESTAMOS DESCUBRIENDO EL HILO NEGRO NI ES UN DOCUMENTO DE LA AUTORÍA DE ESTA ADMINISTRACIÓN, PERO NOS PARECE IMPORTANTE TAMBIÉN, LO QUE HA SIDO DE LA ADMINISTRACIÓN PASADA, TAMBIÉN RETOMARLO EN NUESTRA ADMINISTRACIÓN Y ES EL CASO DE ESTE DOCUMENTO QUE PONEMOS A LA CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO 2020-2024, A CONSIDERACIÓN DE TODOS Y DE TODAS LAS INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO. -----

HACE USO DE LA VOZ EL REGIDOR JOSÉ LUIS URIBE MORENO, QUIEN MANIFIESTA LO SIGUIENTE: YO CREO QUE ESTE CONTROL DE ASISTENCIA NOS PERMITE ORDENAR LA CASA, POR DECIRLO ASÍ. ES IMPORTANTE QUE TODAS Y TODOS LOS QUE LABORAN EN LA PRESIDENCIA, COMO DICE

Página 18 de 47

NUESTRA PRESIDENTA, QUE VENGAN A CUMPLIR CON SU TRABAJO, A VECES EL BUEN EJEMPLO LO PONE EL DIRECTOR PARA SUS COMPAÑEROS TRABAJADORES DE A LADO, SI EL DIRECTOR LLEGA PRIMERO, PONE EL EJEMPLO Y PERMITE A LOS TRABAJADORES DECIR BUENO, MI JEFE VA A LLEGAR TEMPRANO, TENGO QUE LLEGAR TEMPRANO. ENTONCES YO LO VEO EXCELENTE E INSISTO, ES PONER EN ORDEN LA CASA, ES CUÁNTO. - HACE USO DE LA VOZ LA REGIDORA MIRIAM ARIADNA RAMÍREZ GUTIÉRREZ, QUIEN MANIFIESTA LO SIGUIENTE: PRIMERO COMENTARLES A TODOS QUE ME PARECE UNA EXCELENTE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, TAMBIÉN ESTOY DE ACUERDO CON EL COMPAÑERO URIBE, DEFINITIVAMENTE EL ORDEN ES PROGRESO. YO CREO QUE TODO ESFUERZO QUE ESTÁ ENCAMINADO A ELLO, SIN DUDA DEBE SER APOYADO, SIN EMBARGO, TENGO ALGUNAS DUDAS, ESPECIALMENTE AQUÍ EN ACTOPAN TENEMOS UN SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO, COMO TAL, POR RESPETO A ESA ORGANIZACIÓN, YO QUISIERA PREGUNTAR SI ELLOS CONOCEN DE QUE EXISTE ESTE PROYECTO, ¿POR QUÉ LO COMENTO? ELLOS SON TRABAJADORES QUE SE ENCUENTRAN INCORPORADOS POR CONTRATO COLECTIVO INDEFINIDO, BIEN LO ACABAS DE MENCIONAR, NO ESTAMOS DESCUBRIENDO EL HILO NEGRO, DADO QUE TODA RELACIÓN LABORAL ESTÁ REGULADA PRIMERO QUE NADA POR LA CONSTITUCIÓN POR EL ARTÍCULO 123, LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, ETC., ENTONCES ESTE COMENTARIO QUE YO HAGO NO ES EN OTRO SENTIDO, SINO PARA SUGERIR QUE PUDIERA SER SOCIALIZADO, NO QUIERE DECIR QUE LO AUTORICEN O QUE LO DESAUTORICEN, DE NINGUNA MANERA, SINO SIMPLEMENTE LO SOCIALICEMOS, ESE SERÍA MI PRIMER COMENTARIO. EL SEGUNDO COMENTARIO ES QUE EFECTIVAMENTE HAY TRABAJADORES DE TODO TIPO, PERO SOBRE ESTA SITUACIÓN QUE MENCIONABAS MUY BIEN

Página 19 de 47

SOBRE ALGÚN PREMIO O ESTÍMULO, NO LO PUDE LEER, NO LO ENCUENTRO, SI ES QUE HAY UN PREMIO O ESTÍMULO, NO HAY ESA PARTE Y SERÍA BUENO INCORPORARLO, PORQUE EFECTIVAMENTE PARA EL TRABAJADOR QUE SÍ SE ESFUERZA, QUE SÍ TIENE ESE COMPROMISO, CREO QUE TAMBIÉN ES MUY IMPORTANTE EL RECONOCIMIENTO COMO EL CASTIGO A QUIEN NO LO HACE, YO ESTOY DE ACUERDO CON ESO. HABRÍA QUE AGREGAR ENTONCES LA PARTE DE LOS ESTÍMULOS Y ME PARECERÍA MUY BUENO TAMBIÉN QUE ESTE AYUNTAMIENTO PUDIERA EN TODO CASO, EN ESE MOMENTO, HACER TAMBIÉN LA REVISIÓN DE LA ATENCIÓN SOCIAL A LA QUE TIENEN DERECHO LOS TRABAJADORES, AUNQUE LA EXIGENCIA ES MUY BUENA Y YO ESTOY A FAVOR DE ESO, PERO TAMBIÉN ES MUY BUENO, PUES QUE NOS COMPROMETAMOS CON LA MASA TRABAJADORA. NADA MÁS, DE MANERA MUY RÁPIDA, EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO HABLA DE UNA JORNADA DE TRABAJO, PERO NO SE MANIFIESTA NADA SOBRE EL TEMA DE LAS HORAS EXTRA, DECÍA YO QUE NO HABLA SOBRE UN ESTÍMULO Y EN EL ARTÍCULO 13 HABLA DE UN DESCUENTO POR CHECADOR, PERO EFECTIVAMENTE TU NOS MENCIONABAS MUY BIEN EN LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS QUE NOS HACÍAS, QUE DE ACUERDO CON LOS NÚMEROS DE RETARDOS, SE PODRÍA APLICAR UNA FALTA QUE NO LO MENCIONA, PERO QUE SERÍA IMPORTANTE ESPECIFICARLO, ¿CUÁNTOS SERÁN?, VEO MUY DIFÍCIL QUE FUERA EL PRIMERO, SE ME HARÍA COMO MUY EXAGERADO, EL ARTÍCULO 18 DEBE DECIR DÍAS HÁBILES, EL ARTÍCULO 21 HABLA DE LICENCIAS Y EN ESTE CASO, NUEVAMENTE EL SINDICATO ENTRARÍA EN ESTE SENTIDO CON LAS CONDICIONES SINDICALES A QUE TIENEN DERECHO Y NADA MÁS, SERÍAN TODAS MIS OBSERVACIONES. -----

HACE USO DE LA VOZ LA M. EN C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO, QUIEN MANIFIESTA LO SIGUIENTE: PUES SÍ HAY ALGUNAS

Página 20 de 47

CUESTIONES QUE SE HAN TOMADO DE MANERA ÍNTEGRA DE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR, SIN EMBARGO, SÍ HAY ALGUNAS CUESTIONES QUE CREO QUE APAGARÍAN, ARRASTRARÍAN, FORTALECERÍA ESTA NORMATIVA POR UN LADO Y POR OTRO, TAMBIÉN CONSIDERO QUE EL TEMA DE LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS ES MUY IMPORTANTE, HAY UNA LEY LABORAL QUE LOS COBIJA Y QUE TIENE QUE VER CON EL ENTORNO DE LOS TRABAJADORES, LA NORMATIVA QUE TIENE QUE VER CON UNA AGRUPACIÓN QUE EN ESTE CASO LLAMAMOS UN SINDICATO, SON CUESTIONES TAMBIÉN QUE TIENE SU PROPIA DINÁMICA LEGAL, SIN MENOSCABO DE UNAS O RESPECTO DE OTRAS, TODOS TIENEN QUE SEGUIR EL MISMO ORDEN. ESTA NORMATIVA QUE NOSOTROS ESTAMOS PROPONIENDO ES QUE ESTE AYUNTAMIENTO LAS RETOME, TIENE QUE VER CON CUESTIONES ESTABLECIDAS YA TANTO EN LA CONSTITUCIÓN, EN LA LEY DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, EN LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, COMO EL RESPETO A LA VIDA CÍVICA, SIN EMBARGO, ME PARECE IMPORTANTE LA SOCIALIZACIÓN COMO LO MENCIONA LA REGIDORA PARA QUE NO HAYA NINGUNA CONFRONTACIÓN DE IDEAS, OBVIAMENTE LO QUE ESTAMOS LEYENDO NO SE CONFRONTA, NO SE CONTRAPONEN EN CONTRA DEL SINDICATO, SIN EMBARGO, YO DE MANERA PARTICULAR CREO QUE SI HAY TODAVÍA ALGUNAS MEJORAS O HACER A ESTA NORMATIVA, LE PREGUNTARÍA AL OFICIAL MAYOR, LICENCIADO GUSTAVO MEDINA, SI PODEMOS HACER UNA APROBACIÓN EN LO GENERAL, PORQUE EL TEMA ESTÁ EN DISCUSIÓN Y PUDIÉRAMOS RESERVAR DE MANERA PARTICULAR PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, TEMAS COMO LOS ESTÍMULOS, TEMAS COMO EL QUE HA MENCIONADO LA REGIDORA Y SI ESO SE PUDIERA, ME PARECERÍA IMPORTANTE TAMBIÉN QUE PUDIÉRAMOS METER UN POCO MÁS EL LÁPIZ PARA FORTALECER ESTA NORMATIVIDAD, EN CASO DE QUE NO FUERA ASÍ, A LO MEJOR

Página 21 de 47

PODRÍAMOS ESTAR POSPONIENDO ESTA DISCUSIÓN PARA UNA PRÓXIMA SESIÓN Y TRATAR DE LOGRAR DE MANERA MÁS LEGAL EL TEMA, PERO ENTONCES NO SÉ SI EL OFICIAL MAYOR, EL LICENCIADO GUSTAVO, NOS PUDIERA COMENTAR EL CAMINO QUE SEGUIRÍAMOS CON ESTE TEMA, PORQUE ENTIENDO QUE TODOS ESTAMOS DE ACUERDO, SOLO SERÍA FORTALECER ESTA NORMATIVA Y DECIDIR DE QUE MANERA PUDIÉRAMOS HACERLO. -----

HACE USO DE LA VOZ EL OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO, EL LICENCIADO GUSTAVO MEDINA HERRERA, QUIEN PROPONE DOS OPCIONES, LA PRIMERA DE ELLAS ES QUE SE APRUEBE EN LO GENERAL, SE TURNE POSTERIORMENTE A LAS COMISIONES CORRESPONDIENTES Y EN LO PARTICULAR SE REALICEN LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES Y LA SEGUNDA OPCIÓN ES TÚRNALO A LAS COMISIONES CORRESPONDIENTES PARA SU ANÁLISIS Y DETERMINAR POSTERIORMENTE EN SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y PARTICULAR. -----

HACE USO DE LA VOZ EL REGIDOR JOSÉ GUADALUPE PORTILLO HERNÁNDEZ, QUIEN MANIFIESTA LO SIGUIENTE: PRECISAMENTE ES LO QUE COMENTABA CON EL REGIDOR PAULIN, YO CREO QUE ES PRUDENTE TURNARLO A LAS COMISIONES CORRESPONDIENTES, CREO QUE LE FALTA TODAVÍA QUE LO MEJOREMOS, POR EJEMPLO, LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL ESTABLECE QUE ES UNA OBLIGACIÓN Y FACULTAD DEL SECRETARIO MUNICIPAL VIGILAR QUE LOS TRABAJADORES LLEGUEN A TIEMPO Y HAGAN SU TRABAJO EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y YO SUGERIRÍA TAMBIÉN QUE EN LOS FORMATOS DE INCIDENCIAS, QUE TAMBIÉN VAYA LA FIRMA DEL SECRETARIO MUNICIPAL, PARA QUE TENGAMOS MÁS FORMALIDAD A ESTE TEMA, PERO YO SOY DE LA IDEA, SALVO LO QUE USTEDES DIGAN, QUE SE TURNEN A LAS COMISIONES

Página 22 de 47

CORRESPONDIENTES, PARA QUE LOS ATINADOS COMENTARIOS QUE HA HECHO EL REGIDOR JOSÉ LUIS, LA REGIDORA ARIADNA Y LOS QUE SEGURAMENTE PUEдан HACER LOS DEMÁS COMPAÑEROS QUE TIENEN EXPERIENCIA EN ESTE TEMA, SE PUEдан SUMAR Y AHORA SI SOMETERLO AL PLENO. -----

HACE USO DE LA VOZ EL REGIDOR JOSÉ BULOS CASTRO, QUIEN PROPONE QUE EL PERSONAL DE CONFIANZA NO CHEQUE ENTRADA NI SALIDA, EN VIRTUD DE QUE DERIVADO AL CARGO QUE TIENEN, PUEден SER REQUERIDOS EN CUALQUIER MOMENTO. -----

HACE USO DE LA VOZ EL REGIDOR KING SUN CEREZO GARNICA, QUIEN MANIFIESTA LO SIGUIENTE: BUENAS TARDES A TODOS, CREO QUE ES ATINADO QUE VOTEMOS EN LO GENERAL, PUESTO QUE EL TEMA OBRERO-PATRONAL ES UN TEMA MUY AMBIGUO, PUES SENCILLAMENTE HAY UNA LEY EN LA MATERIA DONDE NOS DA FACULTADES Y OBLIGACIONES. CREO QUE EFECTIVAMENTE UNA PRESIDENCIA MUNICIPAL, COMO EN LA QUE ESTAMOS SIRVIENDO AL PUEBLO, HAY TRABAJADORES DE CONFIANZA Y HAY TRABAJADORES SINDICALIZADOS Y YO CREO QUE PODEMOS VOTAR EN LO GENERAL PARA ESO ESTÁ LA LEY, CUALQUIER DUDA SE TURNARÁ A LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE, ES CUANTO COMPAÑEROS. -----

HACE USO DE LA VOZ EL REGIDOR ISIDRO PAULIN ALAMILLA, QUIEN MANIFIESTA LO SIGUIENTE: BUENAS TARDES, MI COMENTARIO AL IGUAL QUE EL REGIDOR KING, PARA QUE SE VOTE EN LO GENERAL Y YA DESPUÉS SE TURNE A LAS COMISIONES, CREO QUE ES NECESARIO QUE TENGA YA ESE VALOR QUE DEBE DE TENER OFICIAL Y DE AHÍ PODER IR TRABAJANDO CON EL REGLAMENTO ANTERIOR, LA CUAL NO HABÍA PROBLEMA CON NINGÚN TRABAJADOR, ES CUÁNTO. -----

HACE USO DE LA VOZ LA REGIDORA MIRIAM ARIADNA RAMÍREZ GUTIÉRREZ, QUIEN MANIFIESTA LO SIGUIENTE: YO ME ATREVERÍA A

PROPONER, COMO LO SUGIERE EL OFICIAL MAYOR, SE TURNE A COMISIÓN, SE ENRIQUEZCA, SE SUPERVISE Y LO VOTEMOS SIN NINGÚN PROBLEMA. -----

HACE USO DE LA VOZ LA SÍNDICA JURÍDICA, JUDITH PÉREZ MORENO, QUIEN MANIFIESTA LO SIGUIENTE: YO TAMBIÉN COINCIDO QUE SE VOTE EN LO GENERAL Y POSTERIORMENTE SE NOS TURNE A NUESTRA COMISIÓN QUE CORRESPONDE A GOBERNACIÓN, PARA FORTALECER ESTA NORMATIVA Y HACER SUS CORRECCIONES, BASADOS EN LOS ARTÍCULOS QUE COMENTO LA REGIDORA ARIADNA Y NUESTRA PRESIDENTA Y DE AHÍ NO VAMOS DE LA MANO PARA HACER ESA REVISIÓN, ES CUANTO PRESIDENTA. -----

ACTO CONTINUO LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DOS PROPUESTAS, LA PRIMERA ES QUE EL PROYECTO SE TURNE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES Y LA SEGUNDA SE APRUEBE EN LO GENERAL EL PROYECTO Y SE TURNE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES EN LO PARTICULAR, POR LO QUE AL EXISTIR 4 VOTOS A FAVOR POR PARTE DE LOS REGIDORES MIRIAM ARIADNA RAMÍREZ GUTIÉRREZ, KARINA VARGAS GARCÍA, JOSÉ GUADALUPE PORTILLO HERNÁNDEZ Y RAFAEL CAMARGO CAMARGO, POR LA PROPUESTA NÚMERO UNO Y 11 VOTOS A FAVOR POR LA PROPUESTA NÚMERO DOS, RESULTANDO APROBADO LA PROPUESTA NÚMERO DOS. -----

ACTO CONTINUO LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN EN LO GENERAL DEL MANUAL DE REGISTRO, CONTROL DE ASISTENCIAS E INCIDENCIAS LABORALES DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE ACTOPAN.

HIDALGO. POR LO QUE AL EXISTIR 11 VOTOS A FAVOR, 4 ABSTENCIONES POR PARTE DE LOS REGIDORES MIRIAM ARIADNA RAMÍREZ GUTIÉRREZ, KARINA VARGAS GARCÍA, RAFAEL CAMARGO CAMARGO Y JOSÉ GUADALUPE PORTILLO HERNÁNDEZ Y 0 VOTOS EN CONTRA, SE **APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS** DE LOS PRESENTES EL PUNTO, POR LO QUE SE EMITE EL SIGUIENTE ACUERDO: -----

**EL AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, HIDALGO, APRUEBA EN LO GENERAL EL MANUAL DE REGISTRO, CONTROL DE ASISTENCIAS E INCIDENCIAS LABORALES DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE ACTOPAN, HIDALGO, ASÍ MISMO TÚRNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES PARA QUE EN LO PARTICULAR SE ANALICE, CON LA FINALIDAD DE CONSIDERAR LAS OBSERVACIONES REALIZADAS EN LA PRESENTE SESIÓN.** -----

**PUNTO No. 11.- EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO, LA M. EN C. TATIANA TONANTZIN P. ÁNGELES MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITA LA OFICIAL MAYOR DE AYUNTAMIENTO, NOTIFIQUE AL TITULAR DE LA DEPENDENCIA JURÍDICA, EL INGRESO A LA SALA DE SESIONES, CON LA FINALIDAD DE DESAHOGAR EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

HACE USO DE A VOZ LA SÍNDICA JURÍDICA, JUDITH PÉREZ MORENO, QUINE MANIFIESTA LO SIGUIENTE: CON SU PERMISO PRESIDENTA, COMPAÑEROS REGIDORES, DERIVADO DE LOS TRABAJOS REALIZADOS EN EL ÁREA JURÍDICA DEL AYUNTAMIENTO DESDE EL 15 DE DICIEMBRE A LA FECHA, HAREMOS UNA BREVE DESCRIPCIÓN DE CADA UNO DE LOS ASUNTOS QUE SE HAN RESUELTO Y LOS QUE ESTÁN POR RESOLVERSE A PARTIR DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN DEL CONCEJO INTERINO MUNICIPAL, HEMOS RETOMADO LA INFORMACIÓN QUE SE NOS PROPORCIONÓ Y QUE EL ÁREA

JURÍDICA HA IDO RECABANDO EN LA ADMINISTRACIÓN Y BÚSQUEDA DE LOS ARCHIVOS Y EXPEDIENTES, ASÍ COMO LAS SOLICITUDES HECHAS AL TRIBUNAL, ESPECÍFICAMENTE EN MATERIA LABORAL. SOLICITO TAMBIÉN QUE DESPUÉS DE LA PARTICIPACIÓN DEL LICENCIADO ARMANDO SILVA, SOLICITARÍA LA PRESENCIA DE LA CONTRALORA MUNICIPAL, LA LICENCIADA YURYE LÓPEZ ISLAS, QUIEN LLEVA EL EXPEDIENTE 01/2016, RELACIONADO A LA INSCRIPCIÓN DEL PERSONAL DE PRESIDENCIA AL SINDICATO DE TRABAJADORES QUE EXISTE EN ESTE AYUNTAMIENTO, PARA EXPONER LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA INSCRIPCIÓN DE 94 NUEVOS TRABAJADORES A ESTE SINDICATO, ES CUANDO PRESIDENTA. -----

ACTO CONTINUO LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, CEDE EL USO DE LA VOZ AL LICENCIADO ARMANDO SILVA CONTRERAS, DIRECTOR JURÍDICO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, QUIEN MANIFIESTA LO SIGUIENTE: BUENAS TARDES REGIDORAS, REGIDORES, SÍNDICA, PRESIDENTA MUNICIPAL, OFICIAL MAYOR, BUENAS TARDES. COMO COMENTA LA PRESIDENTA, ME VOY A PERMITIR DAR UN INFORME DE TODOS LOS AVANCES EN RELACIÓN A LOS LAUDOS QUE ESTE AYUNTAMIENTO HA TENIDO QUE ENFRENTAR. RELACIÓN DE TRABAJADORES REINSTALADOS DE ACUERDO AL LAUDO DICTADO Y/O RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR EL TRIBUNAL DE ARBITRAJE EN EL ESTADO DE HIDALGO. NÚMERO DE EXPEDIENTE 484/2016, EL PROMOVERTE FUE SANTIAGO SOTO HERNÁNDEZ, SE INICIÓ LA DEMANDA EL DÍA 25 DE OCTUBRE DEL AÑO DE 2016, SE DICTÓ EL LAUDO O RESOLUCIÓN EL DÍA 28 DE AGOSTO DEL AÑO 2019, CONDENANDO AL AYUNTAMIENTO A REINSTALAR AL TRABAJADOR Y LA REINSTALACIÓN SE LLEVÓ A CABO EL DÍA 12 DE MARZO DEL AÑO 2021, CARGO QUE DESEMPEÑABA COMO ASESOR EN LA DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS Y EL PAGO ES POR LA CANTIDAD DE \$849,985.50 (OCHOCIENTOS CUARENTA Y

Página 26 de 47

NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 50/100 M.N.), QUE ES EL CONCEPTO DE LAS PRESTACIONES ORDENADAS POR EL TRIBUNAL, PERO HUBO UN ACUERDO CON EL TRABAJADOR Y SU ABOGADO DEL MISMO, PARA QUE SE LLEVARAN A CABO TRES PAGOS Y CUBRIR LA CANTIDAD DE \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) MÁS EL ISR, DÁNDONOS UN TOTAL DE \$723,579.91 (SETECIENTOS VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 91/100 M.N.), EL PRIMER PAGO SE LLEVÓ A CABO EL DÍA 19 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO POR LA CANTIDAD DE \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), EL SEGUNDO PAGO POR LA CANTIDAD DE \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), CON FECHA 19 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO Y EL TERCER PAGO QUE SE ENCUENTRA PENDIENTE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 19 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, POR LA CANTIDAD DE \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). EL SEGUNDO CASO ES DEL SEÑOR LUCIO GODÍNEZ ESPINOSA, CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE 339/2016 Y SE INICIÓ LA DEMANDA DEL DÍA 7 DE OCTUBRE DEL AÑO 2016, LA FECHA EN QUE SE DICTÓ EL LAUDO O RESOLUCIÓN FUE EL DÍA 8 DE FEBRERO DEL AÑO 2018, CONDENANDO AL AYUNTAMIENTO A REINSTALAR AL TRABAJADOR, DICHA REINSTALACIÓN SE LLEVÓ A CABO EL DÍA 26 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO COMO AUXILIAR DE LA DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS Y AÚN PENDIENTE DE PAGO, LA CANTIDAD ORDENADA POR EL TRIBUNAL ES POR LA CANTIDAD DE \$351,225.86 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS 86/100 M.N.), CABE HACER MENCIÓN QUE EL ABOGADO Y EL TRABAJADOR NO QUISIERON CONVENIR CON EL AYUNTAMIENTO, ESPECÍFICAMENTE CON LA DIRECCIÓN JURÍDICA A MI CARGO Y PIDEN EL CUMPLIMIENTO AL CIENTO POR CIENTO DE LAS PRESTACIONES SOLICITADAS. EL TERCER CASO ES DEL SEÑOR

Página 27 de 47

HUMBERTO HERNÁNDEZ LÓPEZ, QUIEN INICIÓ DEMANDA EL DÍA 25 DE OCTUBRE DEL AÑO 2016 CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 483/2016, EL LAUDO SE DICTÓ CON FECHA 3 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, CONDENANDO AL AYUNTAMIENTO A REINSTALAR AL TRABAJADOR, DICHA REINSTALACIÓN SE LLEVÓ A CABO EL DÍA 29 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO Y SU PUESTO ERA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, EL PAGO ES POR LA CANTIDAD DE \$662,660.15 (SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS 15/100 M.N.) POR CONCEPTO DE LAS PRESTACIONES ORDENADAS POR EL TRIBUNAL, SE TIENE CITA PARA EL DÍA 29 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO ANTE EL TRIBUNAL DE ARBITRAJE PARA LLEGAR A UN POSIBLE CONVENIO ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y EL TRABAJADOR Y YA SE LLEVA AVANZADO QUE PODEMOS PAGAR LA CANTIDAD DE \$352,719.88 (TRECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS 88/100 M.N), PERO FALTA CONCRETARLO ANTE EL TRIBUNAL DE ARBITRAJE, PORQUE TODO CONVENIO DEBE DE CELEBRARSE ANTE DICHA AUTORIDAD, DE LO CONTRARIO NO TENDRÍA VALIDEZ EL CONVENIO QUE SE LLEVE A CABO FUERA DE ESA INSTITUCIÓN JURISDICCIONAL. EL CUARTO CASO ES DE LA COMPAÑERA ERÉNDIRA YANET CRUZ JUÁREZ, QUIEN INICIÓ DEMANDA EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2016 CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 267/2016, SE DICTÓ EL LAUDO O RESOLUCIÓN EL DÍA 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2020, CONDENANDO AL AYUNTAMIENTO A REINSTALAR AL TRABAJADOR, AÚN PENDIENTE DE REINSTALACIÓN DEL TRABAJADOR, QUIEN SE DESEMPEÑABA EN LA UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN, EL PAGO ES POR LA CANTIDAD DE \$470,845.58 (CUATROCIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 58/100 M.N.) POR CONCEPTO DE LAS PRESTACIONES ORDENADAS POR EL TRIBUNAL, ESTAMOS EN VÍA DE UN POSIBLE CONVENIO CON LA TRABAJADORA, PERO

Página 28 de 47

NO SE HA CONCRETADO. EL CASO NÚMERO 5 ES DE EL SEÑOR JOSÉ LUIS LÓPEZ MATA CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 068/2016, QUIEN INICIÓ DEMANDA EL DÍA 20 DE ABRIL DEL AÑO 2016, EL LAUDO O RESOLUCIÓN SE DICTÓ EL DÍA 27 DE JUNIO DEL AÑO 2018, CONDENANDO AL AYUNTAMIENTO A REINSTALAR AL TRABAJADOR, AÚN PENDIENTE LA REINSTALACIÓN DEL TRABAJADOR AL PUESTO DE BOMBERO ASIGNADO A LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y EL PAGO ES POR LA CANTIDAD DE \$648,940.38 (SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS 38/100 M.N.) POR CONCEPTO DE LAS PRESTACIONES ORDENADAS POR EL TRIBUNAL, SE TENÍA COMO FECHA 29 DE ENERO DEL AÑO 2021, LA REINSTALACIÓN A LAS DIEZ HORAS, PERO DEBIDO A LAS MEDIDAS DE EMERGENCIA A CAUSA DEL VIRUS SARS-CoV2 (COVID-19), SE SUSPENDIERON LAS ACTIVIDADES EN ESA FECHA Y QUEDA PENDIENTE LA REINSTALACIÓN. EN EL CASO NÚMERO 6, EL EXPEDIENTE ES EL NÚMERO 604/2016 Y EL PROMOVENTE ES JAVIER HERNÁNDEZ TORRES, SE INICIÓ DEMANDA EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2016, SE DICTÓ EL LAUDO O RESOLUCIÓN EL DÍA 13 DE AGOSTO DEL AÑO 2019, CONDENANDO AL AYUNTAMIENTO Y AÚN ESTÁ PENDIENTE LA REINSTALACIÓN DEL TRABAJADOR, EL CARGO QUE DESEMPEÑABA ERA COMO TÉCNICO EN EL ÁREA DE OBRAS PÚBLICAS Y EL PAGO ES POR LA CANTIDAD DE \$478,063.29 (CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SESENTA Y TRES PESOS 29/100 M.N.), POR CONCEPTO DE LAS PRESTACIONES ORDENADAS POR EL TRIBUNAL. NÚMERO 7, EL NÚMERO DE EXPEDIENTES ES 735/2016 Y EL PROMOVENTE ES CARLOS ROMÁN GARCÍA CANO, SE INICIÓ LA DEMANDA EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2017 Y SE DICTÓ EL LAUDO O RESOLUCIÓN EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2019, SE CONDENÓ AL AYUNTAMIENTO A LA REINSTALACIÓN, CARGO QUE OCUPABA ERA EN LA UNIDAD MÓVIL DENTAL; AQUÍ CABE HACER MENCIÓN QUE SE TRAMITÓ EL JUICIO DE

Página 29 de 47

AMPARO POR EL SÍNDICO DE LA ADMINISTRACIÓN 2016-2020 Y ESTÁ PENDIENTE DE RESOLUCIÓN. ESTOS 7 CASOS COMPRENDEN LOS LAUDOS QUE HASTA EL MOMENTO TENEMOS CONOCIMIENTO, QUE NOS HAN NOTIFICADO Y QUE HEMOS TENIDO QUE PROMOVER PARA APERSONAR A LA SÍNDICA JURÍDICO, EN DONDE ES PARTE DE MI FUNCIÓN APERSONARLA EN TODOS Y CADA UNO DE LOS JUICIOS DONDE TENGA QUE VER CON EL AYUNTAMIENTO. CONTINUÓ CON UNA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL FISCAL ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE HIDALGO, ESTA ES OTRA AUTORIDAD PROPIAMENTE DIFERENTE Y EL NOMBRE DE LOS PROMOVENTES SON MIGUEL ÁNGEL FÉLIX HERNÁNDEZ Y VIRIDIANA GONZALES PORTILLO, EL EXPEDIENTE ES 224/2017 Y SE INICIÓ DEMANDA DEL DÍA 06 DE OCTUBRE DEL AÑO 2017, SE EMITIÓ SENTENCIA DEFINITIVA EL DÍA 02 DE JULIO DEL AÑO 2018, DONDE SE CONDENA A LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS DEL AYUNTAMIENTO A INDEMNIZAR A LOS TRABAJADORES Y AÚN QUEDA PENDIENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA EN DONDE ESTAMOS EN PROCESO DE EJECUCIÓN Y NOS CONDENA AL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$1,435,900.78 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS PESOS 78/100 M.N.); ESTO ES POR LOS DOS TRABAJADORES, QUIENES SE DESEMPEÑABAN EN LA OFICINA DE SEGURIDAD PÚBLICA. ESTE ES UN INFORME DE LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS LAUDOS QUE TENEMOS QUE DAR CUMPLIMIENTO Y COMO SE DAN CUENTA, SON EXPEDIENTES QUE SE INICIARON EN EL AÑO DE 2016 Y 2017, EN CONSECUENCIA COMO AUTORIDAD TENEMOS QUE DAR CUMPLIMIENTO A ESOS LAUDOS PORQUE ES UNA ORDEN JUDICIAL, ES UNA ORDEN POR UNA AUTORIDAD COMPETENTE Y HA HABIDO OPORTUNIDAD DE LLEGAR A ALGUNOS ACUERDOS CON DOS DE LOS TRABAJADORES EN DONDE LA CANTIDAD ORDENADA POR EL TRIBUNAL LOGRAMOS UN DESCUENTO EN TÉRMINOS

Página 30 de 47

NORMALES, EN ESE SENTIDO HUBO UNA ENTREVISTA DIRECTAMENTE CON EL ABOGADO, CON EL TRABAJADOR PARA PODER LOGRAR ESOS ACUERDOS Y PAGAMOS UNA CANTIDAD MENOR, SE REFIERE AL CASO DEL LICENCIADO SANTIAGO SOTO HERNÁNDEZ, EN DONDE NOS CONDENARON A LA CANTIDAD DE \$849,985.50 (OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 50/100 M.N.) Y ENTREGAMOS \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), MÁS EL ISR QUE TIENE QUE CUBRIRSE Y EL OTRO CASO ES LO MISMO DEL SEÑOR HUMBERTO HERNÁNDEZ LÓPEZ, DONDE NOS CONDENARON LA CANTIDAD DE \$662,660.15 (SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA pesos 15/100 M.N.) Y LLEGAMOS A UN ACUERDO QUE TODAVÍA NO SE CUMPLEN PORQUE LO VAMOS A FIRMAR EL 29 DE ABRIL DEL PRESENTE MES Y AÑO Y LA PROPUESTA ES PAGARLE LA CANTIDAD DE \$352,719.88 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS 88/100), POR LO TANTO, PUDIÉRAMOS HABLAR DE UN AHORRO DE \$436,345.86 (CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 86/100 M.N.) ENTRE LOS DOS TRABAJADORES. ESTO ES EN RESUMEN, EL ESTADO QUE GUARDA LA DIRECCIÓN JURÍDICA RESPECTO A LOS LAUDOS QUE NOS HAN DADO A CONOCER A TRAVÉS DE APERSONAR A LA SÍNDICA Y ES COMO NOS ENTERAMOS, PORQUE CUANDO SE HIZO LA ENTREGA RECEPCIÓN DEL CONCEJO, PUES NO ESTABA AUTORIZADA EN LOS EXPEDIENTES, POR LO TANTO, TENÍAMOS QUE BUSCAR LA FORMA DE OBTENER LA INFORMACIÓN Y COMO ESTÁBAMOS EN ÉPOCA EN QUE LOS TRIBUNALES NO TRABAJABAN, NOS COSTÓ MUCHO TRABAJO PARA PODER OBTENER ESA INFORMACIÓN, PERO A FIN DE CUENTAS YA TENEMOS DESDE HACE UN MES, MES Y MEDIO Y ESTE ES EL INFORME QUE LES TRASMITO SEÑORES REGIDORES, REGIDORAS, SÍNDICA, PRESIDENTA MUNICIPAL. -----

Página 31 de 47

HACE USO DE LA VOZ EL REGIDOR JOSÉ LUIS URIBE MORENO, QUIEN MANIFIESTA LO SIGUIENTE: LICENCIADO BUENAS TARDES, SIEMPRE ES BUENO RECONOCERTE TU TRABAJO, DECIRTE QUE ESTÁS EN LA POSICIÓN QUE DAS SIEMPRE RESPUESTAS. UNA PREGUNTA NADA MÁS, EN LO QUE VA DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, ¿SE HAN DESPEDIDO TRABAJADORES? -----

HACE USO DE LA VOZ EL LICENCIADO ARMANDO SILVA CONTRERAS, QUIEN MANIFIESTA LO SIGUIENTE: SÍ, SE HAN DESPEDIDO A TRABAJADORES REGIDOR Y EL NÚMERO DE TRABAJADORES HASTA EL DÍA DE HOY TENEMOS 14 TRABAJADORES QUE SE HAN DESPEDIDO Y QUE NO HA SIDO MOTIVO DE JUICIO ALGUNO, ES DECIR, QUE HASTA LO QUE LLEVAMOS DE ESTA ADMINISTRACIÓN NO SE HA GENERADO DEMANDA ALGUNA EN CONTRA DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN DIRIGIDA POR NUESTRA PRESIDENTA TATIANA P. ANGELES MORENO. ME VOY A PERMITIR MENCIONAR LOS NOMBRES Y LAS CANTIDADES QUE POR LEY TENDRÍAMOS QUE PAGAR, PERO A TRAVÉS DE LA MEDIACIÓN Y A TRAVÉS DE LA ENTREVISTA DIRECTAMENTE CON EL TRABAJADOR O TRABAJADORA, HEMOS LLEGADO A ACUERDOS Y ESOS ACUERDOS LOS LLEVAMOS EN EL TRIBUNAL DE ARBITRAJE PARA QUE SE DÉ CUMPLIMIENTO DE MANERA LEGAL, NO PODEMOS ENTREGAR CANTIDAD ALGUNA FUERA DE ESA AUTORIDAD, ¿POR QUÉ?, PORQUE TODO DINERO QUE SE ENTREGUE FUERA DE ESA AUTORIDAD ES COMO SI NO LO ENTREGAMOS Y CORREMOS EL RIESGO QUE NOS COBREN DOS O TRES VECES MÁS EL MONTO AL CUAL TIENEN DERECHO. EL NÚMERO UNO ES EL SEÑOR NAZARIO HERNÁNDEZ PÉREZ, LA CANTIDAD QUE TENDRÍA DERECHO POR SU LIQUIDACIÓN FUE DE \$28,942.38 (VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 38/100), PERO LA CANTIDAD ACORDADA FUE DE \$16,248.33 (DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y

Página 32 de 47

OCHO PESOS 33/100) CON UN AHORRO DE \$12,002.53 (DOCE MIL DOS PESOS 53/100 M.N.). EL SEÑOR ANTONIO LÓPEZ SÁNCHEZ EN EL ÁREA DE COMUNICACIÓN, LA CANTIDAD ACORDADA FUE DE \$10,500.00 (DIEZ MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Y LA CANTIDAD DE LIQUIDACIÓN A CIEN POR CIENTO SERÍA DE \$36,337.46 (TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 46/100 M.N.), TENIENDO UN AHORRO DE \$25,837.46 (VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 46/100 M.N.). LA SEÑORA BLANCA LÓPEZ LARRIETA ASIGNADA EN EL ÁREA DE REGLAMENTOS, LA CANTIDAD ACORDADA FUE DE \$8,000.00 (OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) Y LA CANTIDAD A LA CUAL TENDRÍA DERECHO A CIEN POR CIENTO SERÍA DE \$25,090.12 (VEINTICINCO MIL NOVENTA PESOS 12/100 M.N.), LA CANTIDAD AHORRADA FUE DE \$7,867.88 (SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 88/100 M.N.). NÚMERO CUATRO ES EL SEÑOR MIGUEL ÁNGEL MORENO ZAMORA, TESORERÍA, CANTIDAD ACORDADA ES DE \$7,591.52 (SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 52/100 M.N.) Y LA CANTIDAD QUE LE PUDIERA HABER CORRESPONDIDO LA CANTIDAD DE \$92,618.08 (NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PESOS 08/100 M.N.). NÚMERO 5 PEDRO ESTRADA BAUTISTA DE SERVICIOS MUNICIPALES, LA CANTIDAD ACORDADA FUE DE \$27,767.01 (VEINTISIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 01/100 M.N.) Y LA CANTIDAD QUE LE PUDIERA HABER CORRESPONDIDO POR LIQUIDACIÓN DE \$58,553.65 (CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 65/100 M.N.) Y LA DIFERENCIA O CANTIDAD AHORRADA ES LA CANTIDAD DE \$30,786.64 (TREINTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 64/100 M.N.). EL NÚMERO 6 ES EL SEÑOR HUMBERTO ALAMILLA GARCÍA DE SERVICIOS MUNICIPALES, LA CANTIDAD ACORDADO FUE DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) Y LA CANTIDAD QUE LE CORRESPONDÍA ERA DE \$47,025.94 (CUARENTA Y SIETE MIL VEINTICINCO

Página 33 de 47

PESOS 94/100 M.N.), LA CANTIDAD AHORRADA FUE DE \$37,025.94 (TREINTA Y SIETE MIL VEINTICINCO PESOS 94/100 M.N.). JOSÉ ALFREDO LUGO OROZCO SE ENCONTRABA EN EL ÁREA DE EDUCACIÓN, LA CANTIDAD ACORDADA FUE DE \$25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), LA CANTIDAD DE SU LIQUIDACIÓN QUE LE CORRESPONDÍA ES DE \$59,878.92 (CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 92/100 M.N.) Y NOS DIO UN AHORRO DE \$32,111.91 (TREINTA Y DOS MIL CIENTO ONCE PESOS 91/100 M.N.). LA QUE SIGUE ES LA LICENCIADA SURIDARAY CRUZ PÉREZ, EN EL ÁREA DE REGISTRO FAMILIAR, LA CANTIDAD ACORDADA FUE DE \$20,858.02 (VEINTE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 02/100 M.N.), LA CANTIDAD QUE LE CORRESPONDÍA ERA DE \$37,793.88 (TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 88/100 M.N.), CON UNA DIFERENCIA DE \$15,293.88 (QUINCE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 88/100 M.N.). NÚMERO NUEVE EL DOCTOR EDWINN ISAÍ PONCE SÁNCHEZ, ASIGNADO AL SISTEMA DE BIENESTAR Y SISTEMA DIF, LA CANTIDAD ACORDADA FUE DE \$20,858.00 (VEINTE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) Y LA CANTIDAD QUE LE CORRESPONDÍA DE SU LIQUIDACIÓN ERA DE \$42,962.03 (CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 03/100 M.N.) CON UN AHORRO DE \$21,904.61 (VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS 61/100 M.N.). APOLONIO MARTÍNEZ PÉREZ DE REGLAMENTOS LA CANTIDAD ACORDADA DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) Y LA CANTIDAD DE LIQUIDACIÓN ERA DE \$27,246.58 (VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 58/100 M.N.), CON UN AHORRO DE \$17,246.58 (DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 58/100 M.N.). SANDRA LOZANO CAMARGO DE REGLAMENTOS, LA CANTIDAD ACORDADA DE \$12,000.00 (DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.). LA CANTIDAD DE LIQUIDACIÓN AL CIEN POR CIENTO ERA DE \$34,368.80 (TREINTA Y CUATRO

MIL TRECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 80/100 M.N.), CON UN AHORRO DE \$22,368.80 (VEINTIDÓS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 80/100 M.N.). ILSE BEATRIZ SAHAGÚN GARCÍA, LA CANTIDAD ACORDADA DE \$11,394.93 (ONCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 93/100 M.N.) Y LA CANTIDAD DE SU LIQUIDACIÓN ERA DE \$42,225.16 (CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS 16/100 M.N.), CON UN AHORRO DE \$30,830.23 (TREINTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS 23/100 M.N.). ALEJANDRO CORTÉS MARTÍNEZ DE SERVICIOS MUNICIPALES Y CANTIDAD ACORDADA FUE DE \$12,000.00 (DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.) CON UNA CANTIDAD DE LIQUIDACIÓN AL CIEN POR CIENTO DE \$31,280.00 (TREINTA Y UNO MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), CON UN AHORRO DE \$19,280.00 (DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.). Y POR ÚLTIMO NATALIO CRUZ CRUZ DE SERVICIOS MUNICIPALES, EN DONDE ESTÁ PENDIENTE QUE SE LLEVE A CABO UNA CITA EN EL TRIBUNAL, PERO HEMOS ACORDAR LA CANTIDAD DE \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) DONDE PUDIERA HABER TENIDO UNA CANTIDAD DE LIQUIDACIÓN DE \$31,900.20 (TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS PESOS 20/100 M.N.), CON UNA DIFERENCIA DE AHORRO DE \$28,755.20 (VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 20/100 M.N.). EN CONSECUENCIA, TENEMOS UN AHORRO A TRAVÉS DEL DIALOGO QUE HE TENIDO DIRECTAMENTE CON EL TRABAJADOR O TRABAJADORA Y HEMOS LOGRADO CONVENIOS QUE SE HAN FIRMADO Y SE HAN FINIQUITADO EN EL TRIBUNAL DE ARBITRAJE, ES CUANTO REGIDOR Y EN LO QUE VA DE LA ADMINISTRACIÓN, NO TENEMOS NINGÚN JUICIO LABORAL POR TRABAJADOR QUE SE HAYA DESPEDIDO EN ESTA ADMINISTRACIÓN, ESTAMOS EN CERO DE JUICIOS HASTA ESTE MOMENTO. -----

HACE USO DE LA VOZ LA REGIDORA ROSALBA AMELIA LUCRECIA RIVERA MONTER, QUIEN LE PREGUNTA AL LICENCIADO ARMANDO SILVA

Página 35 de 47

CONTRERAS, POR QUE LAS CANTIDADES DE LAS SENTENCIAS SON TAN ELEVADAS. -----

HACE USO DE LA VOZ EL LICENCIADO ARMANDO SILVA CONTRERAS, QUIEN MANIFIESTA LO SIGUIENTE: EN ESE SENTIDO REGIDORA, LAS RESOLUCIONES SI SE DIERON CUENTA, SON EMITIDAS CON AÑOS ANTERIORES, PERO SE ESTÁN EJECUTANDO PRECISAMENTE EN LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN POR MUCHAS RAZONES, CUANDO YA SE DICTÓ LA RESOLUCIÓN, VINIERON EN LA ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE, NOTIFICARON Y NO DIERON CUMPLIMIENTO, PASÓ EL TIEMPO Y EL ABOGADO Y EL TRABAJADOR SIGUEN GANANDO, ES UNA CUENTA QUE SE VA INCREMENTANDO DÍA A DÍA, SI ERA LA CONDENA DE PAGO DE CIENTO MIL PESOS, PUES CON EL PASO DEL TIEMPO ESOS CIENTO MIL PESOS SE CONVIERTEN EN QUINIENTOS MIL PESOS Y ES LO QUE EN ESTE MOMENTO ESTAMOS SUFRIENDO NOSOTROS, LAS CONSECUENCIAS DE ESE PASO DEL TIEMPO, DE ESA NO EJECUCIÓN EN ADMINISTRACIONES ANTERIORES Y NOSOTROS COMO AYUNTAMIENTO ESTAMOS OBLIGADOS PORQUE VIENEN SANCIONES POR UN LADO, EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO, EN CONTRA DE LA SÍNDICO, EN CONTRA DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, EN CASO DE QUE NO DEMOS CUMPLIMIENTO A ESAS RESOLUCIONES DICTADAS OPORTUNAMENTE, PERO QUE TAMBIÉN DE MANERA MAÑOSA, LOS ABOGADOS, LOS TRABAJADORES NO EJECUTARON EN EL MOMENTO OPORTUNO, PERO LA LEY NO LES INDICA QUE SI NO LO HACEN EN MEDIO AÑO, EN DOS AÑOS, YA NO LO PUEDEN HACER, PARA ELLOS MEJOR, COMO ABOGADO YO SE LO COMENTO, A MÍ ME CONVENDRÍA QUE SI ME DICTAN UNA RESOLUCIÓN DE MI CLIENTE HACE DOS AÑOS Y LA EJECUTO MAÑANA, PUES ME CONVIENE, PORQUE TANTO EL TRABAJADOR COMO EL ABOGADO VAMOS A PERCIBIR UNA CANTIDAD, PERO NO ES EL CASO, EL CASO ES QUE NOSOTROS ESTAMOS

Página 36 de 47

BATALLÁNDOLE PARA SOLVENTAR ESTOS COMPROMISOS, QUE NO SE SOLUCIONA MÁS QUE CON DINERO Y, EL TRABAJADOR PUES BIENVENIDO, SE VA A REINSTALAR Y TODAVÍA LE VAN A PAGAR TODO ESE TIEMPO DE LOS SALARIOS CAÍDOS QUE HA DEVENGADO, NO SÉ SI QUEDA COMPLETA SU RESPUESTA. -----

HACE USO DE LA VOZ EL REGIDOR KING SUN CEREZO GARNICA, QUIEN MANIFIESTA LO SIGUIENTE: COMPAÑEROS REGIDORES, PRESIDENTA, NOS DIMOS CUENTA, CREO QUE ES UN COSTO MUY ALTO, EL QUE TIENE QUE PAGAR LA POBLACIÓN ACTOPENSE POR VICIOS QUE SE VIENEN ARRASTRANDO DE TODAS LAS ANTERIORES ADMINISTRACIONES, CREO QUE DEBEMOS DE SER TAJANTES Y QUE LOS TRABAJADORES NUEVOS PRESIDENTA VAYAN FIRMADO SUS CONTRATOS CON TIEMPO DEFINIDO POR MENOS DE 6 MESES Y QUE TUS TRABAJADORES DE CONFIANZA TAMBIÉN ASÍ SE EXPRESE, QUE SON TRABAJADORES DE CONFIANZA PARA QUE NO SE ARRASTRE ESTE VICIO QUE LE ESTÁ COSTANDO AL PUEBLO ACTOPENSE Y QUE LEJOS DE VERLO COMO UN AHORRO, PUES LES VOY A PEDIR DE FAVOR QUE NOS HAGAN LLEGAR ESTOS ANEXOS PARA ANALIZARLOS, QUE SON TRABAJADORES DE CONFIANZA, ¿EN QUÉ ÁREAS ESTABAN?, ¿CUÁNTO TIEMPO TRABAJARON?, PORQUE EFECTIVAMENTE NO DISTE UN NÚMERO DETERMINADO DE TRABAJADORES ARMADO, PERO HAY MÁS TRABAJADORES QUE ENTRARON CON OTRAS ADMINISTRACIONES Y QUE NO PODEMOS SEGUIR POR EL MIEDO A UNA DEMANDA O UN JUICIO LABORAL, SEGUIR SOLAPANDO QUE MUCHA GENTE POLÍTICA HA VIVIDO DEL ERARIO PÚBLICO Y QUE DESDE ESTE MOMENTO PODAMOS PONER LINEAMIENTOS, PARA QUE PRESIDENTE QUE ENTRE, PRESIDENTE QUE SALGA CON SU GENTE, PORQUE ES FÁCIL CRITICAR Y ES EL MOMENTO DE PONER LOS PIES EN LA TIERRA Y QUE NO LO VEAMOS COMO UN AHORRO, ES UN DETRIMENTO AL ERARIO PÚBLICO Y QUE HAYA

Página 37 de 47

O NO HAYA JUICIOS SE TIENEN QUE GANAR, SI HAY ELEMENTOS O CAUSALES PARA DESPEDIR A LOS TRABAJADORES Y QUE SE HAGA EL TRABAJO CON EL JURÍDICO. A MÍ SÍ ME GUSTARÍA QUE NOS PASES ESPECÍFICAMENTE TODOS LOS ANEXOS, EXPEDIENTES, PARA QUE PODAMOS VER QUE SE ESTÁ TRABAJANDO, PERO QUE PODAMOS DECIR QUE EFECTIVAMENTE SE ESTÁ HACIENDO ALGO, QUE ES UNA TAREA MUY FUERTE, PERO CREO QUE DEBEMOS DE SABER, ES CUÁNTO COMPAÑEROS. -----

HACE USO DE LA VOZ LA REGIDORA MIRIAM ARIADNA RAMÍREZ GUTIÉRREZ, QUIEN MANIFIESTA LO SIGUIENTE: PRIMERO QUIERO HACER UN RECONOCIMIENTO A LA SÍNDICA JURÍDICO Y POR SUPUESTO AL LICENCIADO SILVA, PORQUE LOS HEMOS VISTO MUY ENTREGADOS AL SEGUIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE ESTE TIPO DE CONFLICTOS QUE LAMENTABLEMENTE, PUES COMO BIEN LO EXPLICAN DE ADMINISTRACIONES PASADAS. YO CREO QUE ADEMÁS DE LO QUE NOS ESTÁN INFORMANDO, SÍ ME GUSTARÍA TAMBIÉN CONTAR, A LO MEJOR NO CON TODA LA INFORMACIÓN PORQUE CREO QUE NO SERÍA NECESARIA, PERO A LO MEJOR CON UNA LISTA DE CUÁLES SON LOS DATOS PENDIENTES, DE LO QUE NOS ACABAN DE EXPLICAR. Y CREO QUE SÍ ES IMPORTANTE QUE A PARTIR DE AHORA TRATEMOS DE ACTUAR EN FORMA PREVENTIVA RESPECTO A LO QUE AHORA NOSOTROS PODRÍAMOS GENERAR A OTRAS ADMINISTRACIONES FUTURAS, PORQUE ESTE TEMA SE VIENE ARRASTRANDO. PERO YO QUIERO HACER UNA PREGUNTA, ¿PARA QUÉ NOS ESTÁN EXPLICANDO EN TEMA? -----

HACE USO DE LA VOZ LA M. EN C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO, QUIEN MANIFIESTA LO SIGUIENTE: DE MANERA GLOBAL, LA SESIÓN PASADA, LA SÍNDICA JURÍDICO, HABÍA INICIADO CON ESTE TEMA Y SE ACORDÓ QUE LO PUDIÉRAMOS DEJAR EN LA AGENDA DE LA SIGUIENTE

Página 38 de 47

SESIÓN PARA EL CONOCIMIENTO DE TODOS LAS REGIDORAS Y REGIDORES, DEBIDO A QUE ES UN TEMA QUE ATAÑE A TODOS Y QUE AL DÍA DE HOY, HA SIDO MÁS DEL MANEJO DE LA SÍNDICA JUDITH Y DEL LICENCIADO SILVA, ES UN TEMA DE INFORMACIÓN REGIDORA. -----

HACE USO DE LA VOZ EL LICENCIADO ARMANDO SILVA CONTRERAS, QUIEN MANIFIESTA LO SIGUIENTE: GRACIAS, ÚNICAMENTE EN RESPUESTA AL COMENTARIO DE LICENCIADO KING Y DESDE LUEGO QUE LES HARE LLEGAR A TRAVÉS DEL OFICIAL MAYOR LA INFORMACIÓN QUE EN ESTE MOMENTO LES FUE TRANSMITIDO, ASÍ COMO COPIA DE CADA UNA DE LAS RESOLUCIONES DE LOS SIETE LAUDOS QUE HICE MENCIÓN Y DE UN ASUNTO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO, QUE ES EL DE LOS DOS POLICÍAS Y QUE OPORTUNAMENTE SE LO HARÉ LLEGAR AL OFICIAL MAYOR, GRACIAS, ES CUÁNTO. -----

HACE USO DE LA VOZ LA SÍNDICA JURÍDICO, JUDITH PÉREZ MORENO, QUIEN MANIFIESTA LO SIGUIENTE: EFECTIVAMENTE, ANTES DE QUE SE RETIRE NUESTRO DIRECTOR JURÍDICO, QUIERO AGRADECER POR EL TRABAJO QUE SE VIENE HACIENDO, ES UN ÁREA QUE EN UN PRINCIPIO, LA PRIMERA VEZ QUE NOS CONOCIMOS, EN SU MOMENTO PENSÁBAMOS Y COMO NO SE LE HABÍA DADO IMPORTANCIA A LA OFICINA, PORQUE NOS TENÍAN EN UN ÁREA ESCONDIDA COMO RATONCITOS, PORQUE EN OTRAS ADMINISTRACIONES NO LE HABÍAN DADO LA IMPORTANCIA Y CUANDO HICIERON LA ENTREGA RECEPCIÓN, ERAN CAJAS QUE EL LICENCIADO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL CONCEJO HABÍA RESCATADO, PORQUE NADA MÁS HABÍA RECIBIDO UNA CAJA Y HA SIDO MUY DIFÍCIL Y MUY SORPRENDENTE, PORQUE HEMOS TENIDO MUCHAS SORPRESAS Y LLEVAMOS CUATRO MESES Y ESTO DA PARA MÁS Y VIENEN MUCHAS COSAS Y QUE DE ALGUNA MANERA DEBEMOS DE PARAR ESOS VICIOS Y SON DEMASIADOS Y NOS ESTÁ AFECTANDO Y HAY QUE PAGAR BASTANTE

Página 39 de 47

DINERO Y APLAUDO MUCHO POR EL TRABAJO QUE SE HA VENIDO HACIENDO EN LA OFICINA Y DÍA A DÍA ESTAMOS SORPRENDIDOS DE LO QUE HAY, SEAMOS CONSCIENTES DE QUE ESTO ES EL PRINCIPIO, PUES HAY MÁS DETALLES QUE NO SALIERON A LO MEJOR FUE DE UNA FORMA GENERAL, POR EJEMPLO UN DETALLE, DE QUE UNO DE LOS TRABAJADORES, HUBO TRAMPAS POR EL ÁREA JURÍDICA QUE EN LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR Y HASTA DE LOS MISMOS ABOGADOS, PORQUE HABÍAN OFICINAS EXTERNAS QUE LES PAGABAN BASTANTE DINERO Y REALMENTE DEJABAN PASAR TODO Y DESAFORTUNADAMENTE HOY EN DÍA LOS LAUDOS YA SE CUMPLIERON Y HAY QUE PAGARLOS, ASÍ ES QUE DE ALGUNA MANERA FUERON CIERTAS TRAMPITAS QUE HUBO, PUES TAMPOCO NOS HAN DADO A CONOCER, HAY BASTANTE Y DE ALGUNA MANERA, PUES VAMOS A SEGUIR Y PUES SEGUIREMOS TRABAJANDO, DE ALGUNA MANERA LLEGAR A HACER CONVENIOS PORQUE SE HA VENIDO DANDO PARA PODER TRATAR DE REDUCIR UN POCO Y PUES BUENO HACIÉNDOLES HINCAPIÉ A LOS TRABAJADORES DE LA SITUACIÓN QUE HA EXISTIDO ACERCA DEL COVID Y DE ALGUNA MANERA HEMOS TRATADO DE LLEGARLES DE OTRA MANERA PARA QUE CEDAN A QUE LOS PAGOS SEAN MUCHO MENORES. AGRADEZCO MUCHO AL LICENCIADO SILVA, MUCHAS GRACIAS Y OJALÁ PRESIDENTA, TENEMOS MUCHAS NECESIDADES EN ESA ÁREA Y YA HAY UN POCO MÁS DE PERSONAL, PERO NOS HACEN FALTA Y VUELVO A REITERAR, IMPRESORA, FOTOCOPIADORA, PORQUE DÍA A DÍA SON MUCHOS EXPEDIENTES LOS QUE NOS LLEGAN Y NO TENEMOS, INDEPENDIENTEMENTE IGUAL SEGUIRÉ SOLICITANDO MI ÁREA, MI OFICINA QUE NO EXISTE Y ANDO VAGANDO EN TODOS LOS PASILLOS, TAMBIÉN QUIERO COMENTAR QUE EL ÁREA QUE EN SU MOMENTO O SE PRETENDÍA ASIGNARME, EN ESE SENTIDO QUIERO QUE SEPAN QUE A LADO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA, ME IBA A CORRESPONDER EL ÁREA COMO SÍNDICA

Página 40 de 47

PARA ESTAR MÁS CERQUITA, PERO REALMENTE PUES BUENO, NO SÉ ME HA SE HA COMPLETADO EL ÁREA Y SABRIENDO DE QUE EL ÁREA DONDE ESTÁ LA DIRECCIÓN JURÍDICA ES UN POCO PEQUEÑA Y EN SU MOMENTO PUES LLEGA UNO Y NO PODEMOS NI HABLAR O LLEGAN PERSONAS Y SON SITUACIONES QUE SE TIENEN QUE TRATAR NADA MÁS CON LA PERSONA QUE LLEGA Y NO HAY PRIVACIDAD Y DE ALGUNA MANERA PLATICAMOS DE QUE ESA ÁREA EN SU MOMENTO SE METIÓ UNA MESA Y NO SOLO ESTÁ SIRVIENDO AL ÁREA JURÍDICA, SINO A LOS DE OBRAS, PORQUE NO TIENEN UN ÁREA Y TIENEN GENTE Y NO TIENEN UN LUGAR PARA PLATICAR Y ME SIENTO CONTENTA PORQUE SIN QUERER HACÍA FALTA ESA ÁREA, TANTO PARA JURÍDICO Y DE OTRAS ÁREAS, PERO DE ALGUNA MANERA COMPAÑEROS SIGO SOLICITANDO UN ÁREA PARA PODER RESGUARDAR MIS DOCUMENTOS, PORQUE TAMBIÉN LOS ANDO CARGANDO EN MI CARRO EN UNA MOCHILA PORQUE NO TENGO UNA ÁREA Y REALMENTE ES UN ÁREA EN EL QUE ESTAMOS PRESENTANDO EL MUNICIPIO Y QUE VIENE MUCHO MÁS Y NECESITAMOS MÁS PRIVACIDAD, ASÍ ES QUE NOS FELICITAMOS, ES TODO PRESIDENTA. -----

HACE USO DE LA VOZ LA M. EN C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO, QUIEN MANIFIESTA LO SIGUIENTE: GRACIAS MAESTRA JUDITH, NADA MÁS PARA CERRAR EL TEMA, AGRADECERLE AL LICENCIADO ARMANDO SILVA CONTRERAS, EN PRIMER INSTANCIA ESTE TRABAJO QUE HA IDO ENCABEZANDO ESTOS CUATRO MESES, TAMBIÉN DEL LADO DE LA MAESTRA JUDITH PÉREZ MORENO, SÍNDICA DE NUESTRO AYUNTAMIENTO, PORQUE HACEN UNA LABOR EN LA QUE LAMENTAMOS, PORQUE HA MENCIONADO LA MAESTRA JUDITH DE ALGUNAS IRREGULARIDADES QUE SE DAN Y QUE CONOCEMOS DE ALGUNOS DE LOS PROCESOS QUE LLEVARON A ESTE TÉRMINO A ALGUNOS DE LOS LAUDOS, POR EJEMPLO, UNO DE LOS TRABAJADORES FALSEÓ LA CANTIDAD DE SUELDO, LO QUE

Página 41 de 47

PERCIBÍA AL MES SE LE DECLARÓ A LA QUINCENA, EL PROPIO AYUNTAMIENTO LO DECLARÓ COMO UN SUELDO QUINCENAL, POR LO TANTO, EL LAUDO QUEDA AL RAS DEL TIEMPO QUE NO FUE PAGADO HE INCREMENTO Y FUE UNA CANTIDAD QUE NO FUE REAL, FUE ALTERADA. YO LO QUE PEDIRÍA ES QUE CONSIDERANDO LAS IRREGULARIDADES QUE SE HAN MENCIONADO QUE DE MANERA PARTICULAR, NO SE HAN TOCADO EN ESTA MESA, PUDIÉRAMOS JUNTO CON EL LICENCIADO ARMANDO SILVA Y LA MAESTRA JUDITH HACERNOS UNA PROPUESTA DE CÓMO ESTE TIPO DE OBSERVACIONES NO QUEDEN SIMPLEMENTE EN UNA LAMENTACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO Y SI HAY LA NECESIDAD DE FINCAR RESPONSABILIDADES PENALES ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, PUES SE HAGA, PORQUE LA VERDAD, HAY UN DAÑO PATRIMONIAL MUY IMPORTANTE, HABLAMOS DE CINCO MILLONES DE PESOS, CUANDO HACEMOS LAS CUENTAS Y HABLAMOS QUE AL DÍA DE HOY TENEMOS DIEZ MILLONES DE PESOS RECAUDADOS DE NUESTRA RECAUDACIÓN PROPIA DEL MUNICIPIO, NOS QUEDARÍAMOS CON LA MITAD DE LOS RECURSOS PARA PODER CERRAR EL AÑO, PARA PODER PAGAR TODO LO QUE LO QUE TODOS SABEMOS, GASOLINAS, ETCÉTERA. ENTONCES HAY UN DAÑO PATRIMONIAL SIGNIFICATIVO POR DESCUIDOS O MALOS MANEJOS, PODEMOS LLAMARLO NEGLIGENCIA Y YO SOLICITARÍA A ESTA MESA QUE NUESTROS DOS COMPAÑEROS QUE SE HAN DEDICADO A HACER ESTE TRABAJO, PUDIERAN RETOMARLO Y TAMBIÉN INFORMARNOS SI VALE LA PENA, SI HAY ALGUNA SALIDA, ENTENDIÉNDOSE QUE ESTO NO QUEDA IMPUNE PORQUE HAY DAÑO PATRIMONIAL SIGNIFICATIVO. QUIERO AGRADECER A AMBOS, AL LICENCIADO ARMANDO SILVA A LA MAESTRA JUDITH EL ESFUERZO, EL ÍMPETU, EL EMPEÑO QUE HAN PUESTO PARA QUE ESTE TEMA, PARA QUE NOSOTROS LO TENGAMOS DE MANERA MUY CLARA, PERO SOBRE TODO QUE ESTE AYUNTAMIENTO DE LA CARA Y

Página 42 de 47

RESOLVAMOS, PORQUE NO PODEMOS CERRAR LA PUERTA, HACERNOS DE LA VISTA GORDA Y AVENTAR LA PELOTITA PARA LA OTRA ADMINISTRACIÓN, NOS CORRESPONDE, AUNQUE NO HAYA SIDO NUESTRO AÑO, SIN EMBARGO, TENEMOS QUE HACER FRENTE A TODOS ESTOS PROBLEMAS PARA QUE LA ADMINISTRACIÓN PUEDA SALIR ADELANTE, ASÍ QUE, PUES NUEVAMENTE LA GRATITUD HACIA NUESTROS COMPAÑEROS Y GRACIAS POR INFORMARNOS SOBRE ESTE TEMA TAN IMPORTANTE. ----- ACTO CONTINUO Y DERIVADO DE LA SOLICITUD REALIZADA POR LA SÍNDICA JURÍDICO, JUDITH PÉREZ MORENO, PARA QUE LA LICENCIADA YURYE LÓPEZ ISLAS, CONTRALORA MUNICIPAL SE PRESENTE ANTE EL AYUNTAMIENTO, LA M. EN C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO, PROPONE SE AGENDE PARA LA SIGUIENTE SESIÓN, DERIVADO DE QUE SU PARTICIPACIÓN NO SE ENCONTRABA DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA Y NO SE ENCUENTRA EN LAS INSTALACIONES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL. - HACE USO DE LA VOZ LA REGIDORA MIRIAM ARIADNA RAMÍREZ GUTIÉRREZ, QUIEN MANIFIESTA LO SIGUIENTE: ANTES DE QUE ENTREMOS EN ASUNTOS GENERALES, QUISIERA HACER UNA OBSERVACIÓN, UN POCO DE LO QUE PLATICÁBAMOS EN EL PUNTO ANTERIOR, DE QUE CUAL ERA EL MOTIVO, CUÁL ERA LA FINALIDAD DE QUE NOS ENTERÁRAMOS, ES DECIR, TU CERRASTE MUY BIEN Y NO QUISE INTERRUMPIR EN EL SENTIDO DE QUE HAY QUE HACER ALGO, PORQUE FINALMENTE NO PODEMOS ÚNICAMENTE DARNOS POR INFORMADOS. CREO QUE ESTE CASO QUE VAN A PLANTEAR, PUES ME PARECE MUY PARECIDO, LO QUE VAN A HABLAR SOBRE LAS CUESTIONES DEL SINDICATO, SERIA EN ESE MISMO SENTIDO, TAL VEZ SI ME PERMITIERAN UNA OPINIÓN, ÚNICAMENTE ME GUSTARÍA SUGERIR QUE TODOS TENEMOS DERECHO DE AUDIENCIA Y SER ESCUCHADOS, ENTONCES PROBABLEMENTE TAMBIÉN RECABAR LA OPINIÓN DEL SINDICATO, PARA SER JUSTOS, ÚNICAMENTE EN ESE SENTIDO SERIA MI

COMENTARIO, GRACIAS. -----

HACE USO DE LA VOZ LA M. EN C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO, QUIEN MANIFIESTA LO SIGUIENTE: LO TOMAREMOS EN CUENTA PARA QUE EN LA SIGUIENTE SESIÓN PODAMOS DAR LA INFORMACIÓN DE MANERA GLOBAL SOBRE EL ESTATUS QUE GUARDA EL SINDICATO DE LA PRESIDENCIA. -----

**PUNTO No. 12.-** EN RELACIÓN AL PUNTO DE **ASUNTOS GENERALES**, CON BASE EN LOS ARTÍCULOS 47, 49 Y 50 DEL REGLAMENTO INTERIOR VIGENTE LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL FORMULA UNA LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE DESEAN HACER USO DE LA PALABRA, LEVANTANDO LA MANO ÚNICAMENTE LA SÍNDICA JURÍDICO JUDITH PÉREZ MORENO. -----

HACE USO DE LA VOZ LA SÍNDICA JURÍDICO, JUDITH PÉREZ MORENO, QUIEN MANIFIESTA LO SIGUIENTE: SOLAMENTE INFORMARLES PRESIDENTA, ACERCA DE LA LUMINARIAS, HEMOS TENIDO PLÁTICAS CON LOS PROVEEDORES Y LES PEDÍ QUE HICIERAN UNA TARJETA INFORMATIVA SOBRE TODO LO QUE NOS OFRECEN Y ES QUE NOS MANDAN HOJAS Y HOJAS Y ME ESTÁN ENVIADO UNA TARJETA INFORMATIVA PARA ENTREGÁRSELOS A CADA UNO Y EN SU MOMENTO SE DECIDA CON QUE EMPRESA SE VA A TRABAJAR, ES CUANTO PRESIDENTA. -----

HACE USO DE LA VOZ LA M. EN C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUIEN MANIFIESTA LO SIGUIENTE: MUCHAS GRACIAS MAESTRA, ANOTAMOS ESTE ASUNTO GENERAL, LE PIDO A LA SECRETARIA DE ACTAS, LA REGIDORA AMELIA, SI NOS HACE FAVOR DE ANOTAR COMO UNA INFORMACIÓN POR PARTE DE LA MAESTRA JUDITH, QUE LAS EMPRESAS DESTINADAS AL SERVICIO DE LAS LUMINARIAS ENTREGARÁN UNA CARPETA INFORMATIVA CON RESPECTO A SU PROPUESTA A CADA UNO DE LAS REGIDORAS Y

Página 44 de 47

REGIDORES DE ESTE AYUNTAMIENTO. -----  
HACE USO DE LA VOZ LA SÍNDICA JURÍDICO, JUDITH PÉREZ MOREN, QUIEN  
PREGUNTA SOBRE LA SITUACIÓN DEL TERRENO QUE LE FUE DONADO A LA  
GUARDIA NACIONAL. -----

HACE USO DE LA VOZ LA M. EN C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES  
MORENO, QUIEN MANIFIESTA LO SIGUIENTE: SÍ MAESTRA, HEMOS HECHO  
EL PROCEDIMIENTO QUE MARCA LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA  
NACIONAL, EN UNA SESIÓN ANTERIOR INFORMAMOS DE UNA  
MODIFICACIÓN QUE HICIMOS AL ACTA PORQUE NOSOTROS HABÍAMOS  
HECHO LA DONACIÓN DIRECTAMENTE A LA SEDENA Y DEBÍA DECIR EN  
NUESTRA ACTA DE DONACIÓN QUE CEDÍAMOS EL PREDIO AL GOBIERNO  
FEDERAL PARA SER UTILIZADO POR LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA  
NACIONAL, ERA COMO UNA PRECISIÓN DE FORMA Y ESTAMOS EN LA  
ESPERA DE LA RESPUESTA QUE NOS DÉ LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA  
NACIONAL. CON RESPECTO A LA ACEPTACIÓN O NO DE ESTA DONACIÓN  
QUE HACE NUESTRO MUNICIPIO, VAMOS A VER SI HAY ALGUNA  
RESPUESTA, CUANDO NOS HICIERON ESTE LLAMADO PARA LA  
CORRECCIÓN DEL ACTA, INDICABAN QUE ESTABAN INICIANDO CON EL  
PROCESO DE REVISIÓN DEL EXPEDIENTE, ENTONCES QUEDARON QUE  
NOS IBAN A INFORMAR, HASTA EL DÍA DE HOY NO HEMOS RECIBIDO  
NINGUNA RESPUESTA Y TAMBIÉN CREO QUE SERÍA OPORTUNO QUE SE  
ASENTARA, PARA PODER INDICARLE AL LICENCIADO SILVA O QUE SE  
PONGA EN CONTACTO CON LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES DE  
LA SEDENA, PARA CONOCER EL ESTATUS DE NUESTRA SOLICITUD, PERO  
ESA SERÍA LA INFORMACIÓN MAESTRA JUDITH. -----

**PUNTO No. 13.- LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, M. EN C.  
TATIANA TONANTZIN P. ÁNGELES MORENO, CLAUSURA LOS TRABAJOS  
REALIZADOS EN ESTA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO**

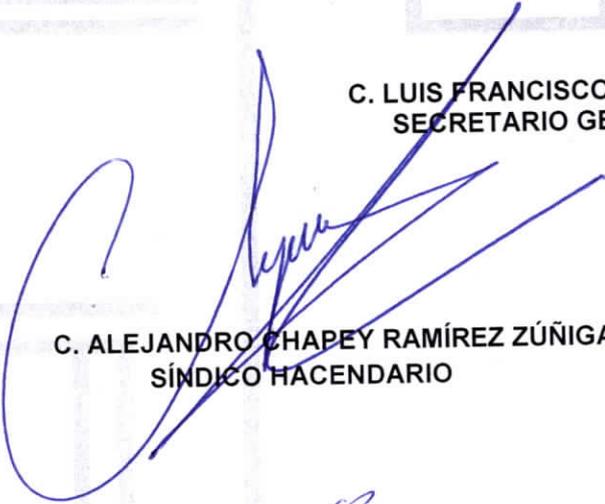
Página 45 de 47

DE ACTOPAN, HIDALGO, 2020-2024, SIENDO LAS 19:30 HORAS DEL DÍA JUEVES 22 (VEINTIDÓS) DE ABRIL DE 2021, FIRMANDO PARA CONSTANCIA QUIENES EN ELLA INTERVINIERON. -----

**NOTA:** LA PRESENTE ACTA SE IMPRIME POR TRIPLICADO, PARA SU FIRMA Y DEBIDA CONSTANCIA. -----

M. EN C. TATIANA TONANTZIN P. ÁNGELES MORENO  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. LUIS FRANCISCO SÁNCHEZ SANTILLÁN  
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

  
C. ALEJANDRO CHAPEY RAMÍREZ ZÚÑIGA  
SÍNDICO HACENDARIO

  
C. JUDITH PÉREZ MORENO  
SÍNDICA JURÍDICO

  
C. ROSALBA AMELIA LUCRECIA RIVERA MONTER  
REGIDORA

  
C. ISIDRO PAULIN ALAMILLA  
REGIDOR

  
C. AURORA RAMÍREZ HERNÁNDEZ  
REGIDORA

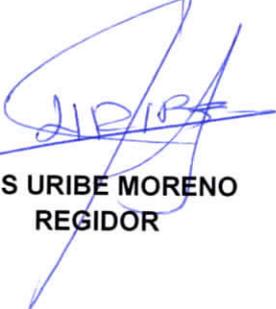
  
C. JUAN CARLOS FRANCO CASTAÑÓN  
REGIDOR

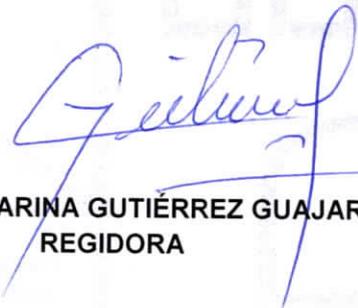
Página 46 de 47

  
C. MIRIAM ALAMILLA ROSALES  
REGIDORA

  
C. JOSÉ FRANCISCO BULOS NICOLÁS  
REGIDOR

C. FLOR GUADALUPE HERNÁNDEZ IBARRA  
REGIDORA

  
C. JOSÉ LUIS URIBE MORENO  
REGIDOR

  
C. CATARINA GUTIÉRREZ GUAJARDO  
REGIDORA

C. ARMANDO MONTER REYES  
REGIDOR

C. RAFAEL CAMARGO CAMARGO  
REGIDOR

  
C. JOSÉ GUADALUPE PORTILLO HERNÁNDEZ  
REGIDOR

  
C. MIRIAM ARIADNA RAMÍREZ GUTIÉRREZ  
REGIDORA

  
C. KING SUN CEREZO GARNICA  
REGIDOR

  
C. KARINA VARGAS GARCÍA  
REGIDORA

EL PRESENTE APARTADO DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA No. 14 DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, HIDALGO, DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2021. -----